

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

Francisco
Concertado

Francisco
Concertado

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comprobante, \$'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

En el Parlamento comenzó ayer a discutirse el presupuesto de Instrucción Pública, y el ministro dió amplias explicaciones sobre el mismo

La proposición del señor Gil Roble, debatida en la sesión nocturna, fué retirada, después de manifestar las minorías, a requerimiento del Gobierno, que no tienen interés en la celebración de elecciones hasta abril

Madrid, 20 y 21.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor BESTEIRO.

En el banco azul, el MINISTRO DE INSTRUCCION.

El señor BESTEIRO da cuenta de un telegrama de saludo del alcalde de Santiago en nombre de la Asamblea de Ayuntamientos de Galicia que ha aprobado el Estatuto gallego. La comunicación termina con una viva a España.

La Cámara acuerda que conste en acta su gratitud por el saludo de la región gallega.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.

Se discute el presupuesto de Instrucción.

El señor GOMEZ ROGI consume el primer turno en contra. Dice que las mejoras introducidas no justifican el aumento de cuarenta millones.

Combate la Enseñanza laica y pide que se deje a los padres que lo deseen dar la enseñanza religiosa a sus hijos, como se hace en muchos países.

El señor NEGRIN, en nombre de la Comisión.—S. S. debe leer nuevamente la Constitución, que no permite esas bases que defiende.

El señor LLOPIS, director de Primera Enseñanza.—Es inexacto que el presupuesto carezca de orientación.

La República se encontró con millón y medio de años sin posibilidad de instruirse. Era necesario crear 27.500 escuelas. El primer año se crearon 7.000. En un año la República hizo lo que la Monarquía no había hecho en catorce. Este año hemos podido crear 2.500.

Hemos gastado en escuelas noventa millones y hemos ascendido a 31.700 maestros.

El empréstito de cultura resolverá el problema y permitirá la construcción de más de 20.000 edificios, contando con la aportación de los Municipios.

Elogia la obra cultural de las misiones pedagógicas y el museo ambulante.

No son sinceras esas protestas de que nos habla el señor Gomez Rogi. Lo que pasa es que por cada escuela que abre el Estado se cierra un colegio confesional y lo que verdaderamente temen es perder la clientela.

El señor GOMEZ ROGI rectifica.

El señor ESTELRICH consume otro turno en contra. Lamenta que mientras los gastos guerreros se llevan el 80 por 100 del presupuesto general, el de Instrucción no llegue al 7 por 100.

Elogia el intento de reforma de nuestra cultura oficial. Estima perjudicial que sea el Estado el monopolizador de la cultura. Defiende la libertad de enseñanza y dice que no se puede perseguir la enseñanza privada y mucho menos la enseñanza confesional, porque supone un ataque a las conciencias. Además el Estado no puede sustituir en breve plazo la acción docente de esos colegios. Es casi imposible encontrar maestros capaces para todas las escuelas que se crean.

Debe organizarse un plan de lucha contra el analfabetismo del adulto.

En la Segunda Enseñanza no debe omitirse la enseñanza de las religiones. Debe aumentarse la consignación para los Centros de cultura superior y organizarse la política del libro.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ consume un turno en favor. Aplauda la obra del señor De los Ríos a favor de la Universidad, dotando con varios millones la adquisición de material científico.

El señor UAREJA consume un turno en contra. Los problemas de la cultura no se acometieron nunca con la intensidad debida. Se declama mucho, se escribe más, se emplea mucho el tópicos y nada se hace.

En la Segunda Enseñanza debe haber un período más largo de cultura general. El régimen universitario adolece de una rigidez incompatible con la eficacia. El Estado no debe desatender las Universidades regionales. Hay que evitar el tipo de Universidad mendicante que necesita el donativo particular para mejorar sus servicios.

Debe aumentarse la consignación para Enseñanza al objeto de borrar la mala impresión que han producido esos aumentos de la llamada defensa nacional, porque la Enseñanza es que es defensa nacional, ya que defiende lo mejor de todos los pueblos, que es su espiritualidad.

Será para España un día feliz aquel en que se discutan con el mismo interés y la misma pasión los problemas sanitarios que con el que hoy se discuten sentimentales y fisiológicos que están a punto de perecer.

DON FERNANDO DE LOS RIOS hace el resumen del debate.

El problema de la Enseñanza estriba en una apetencia grande de cultura y la crisis económica reinante.

Este año el presupuesto ha recibido dos achazos, uno de 20 millones y otro de 21, que han impedido la implantación de la organización de servicios; pero esto no significa que no vayamos delante, pues no hay en Europa un pueblo que haga las reformas culturales que realiza España. El tanto por ciento de las escuelas creadas por la República en relación al presupuesto es el 95 en algunas provincias y en la que menos el 76.

Salvo Rusia, que ha hecho un esfuerzo análogo, no hay un pueblo que lo haga. Méjico quiso hacerlo y no pudo.

Ese esfuerzo representa mucho en orientación social.

En marzo decía yo que España necesitaba 20.000 escuelas. La Cámara nos dió un empréstito de 400 millones. Este grandioso esfuerzo quedará para siempre en la historia de la República.

La Cámara tiene derecho a saber con qué crédito se va a invertir ese presupuesto de 400 millones.

Se ha establecido una escala que va del cero al 50 por ciento y ha ofrecido una provincia, Bilbao, que ha ofrecido el 60. Con el mínimo esfuerzo del 6 por ciento podrán tener todas las provincias las escuelas que necesitan. El decreto lo examinaremos mañana en Consejo.

Todavía no hemos gastado una peseta de esas obligaciones. Está calculado en 20.000 pesetas por escuela y por eso ha de limitarse a esa cantidad la aportación. Así se hará la Escuela.

¿Y el Maestro? El Maestro tiene más importancia que el edificio. Ginebra ha considerado que nuestro sistema de cursillos es un gran acierto. Si al Maestro, además de su formación en las Normales, se le somete a un curso intensivo, después de seis meses bien se le podrá encomendar la dirección de una escuela.

Al último curso asistieron 15.000 y se eligieron 5.000.

¿Quiere decir esto que los demás no sirven? No. Con ellos hay que continuar la labor intensiva. No tiene, pues, el señor Estelrich razón para decir que faltan buenos maestros.

El esfuerzo que realizan los maestros españoles es enorme.

En Cuenca acudieron al curso 400 maestros, pagándose, ellos el viaje. Cogieron el Teatro y lo convirtieron en escuela. Cada día, uno de ellos daba clase a los demás. Yo quiero dirigir a esos maestros el tributo de mi sincera admiración. (Aplausos).

Pero el problema del maestro tiene un aspecto financiero de tipo presupuestario. No hemos podido todavía dar al escalafón la debida proporcionalidad.

Sólo las elevaciones graduales de sueldo de 4 a 12.000 pesetas representan ochenta millones, y el paso de las tres a las cuatro mil, diez millones de pesetas.

Nosotros no hemos de obstaculizar las reivindicaciones del Profesorado; pero consideramos que pregona la utopía una anomalía.

Un pueblo rico como los Estados Unidos que habían llegado a 30 escalares por clase ha llegado a elevarlo a 70 por clase.

Para las que actúan con responsabilidad, el problema consiste en hacer posible lo necesario; pero a veces lo posible y lo necesario no pueden coordinarse.

Las cantinas escolares se han elevado desde 1923 en el 9'50 por ciento. Había 250.000 pesetas y ahora se consiguen dos millones y eso que Madrid y Bilbao han eximido al Estado de esa necesidad.

En Medicina escolar se aumenta el 100 por 100.

Hay un plan de cultura popular, como lo revela el funcionamiento de las misiones pedagógicas, que han enviado 1.143 bibliotecas y además se repartirán aparatos de cine y gramófonos.

Aquí está presente don Miguel Unamuno y apelo a su testimonio para que diga si algún país, excepto Rusia, ha hecho esto.

Don Miguel se emociona al ver cómo las misiones pedagógicas llevan a los pueblos al sentimiento y a la cultura. Desgraciadamente, esto no lo saben muchos diputados y mucha gente que necesitan, por el contrario, hostilidad para esta labor.

Los domingos, los hombres dedicados a esa cultura han ido a las eras a cantar a los segadores. Se me dice que muchos carecen de trabajo, pero incluso al que carece de trabajo le

agrada un plato de cultura y una canción.

En Madrid, en Segunda Enseñanza hay matriculados más de 22.000 muchachos y en los Institutos creados sólo se puede enseñar a 5.000.

Un profesor no puede trabajar con más de 50 alumnos; luego hay que robustecer la Segunda Enseñanza. Sólo en Madrid necesitamos 40 Institutos.

Hay que tener paciencia, porque no se puede improvisar el Profesorado y el dinero. No hay que ir más de prisa que lo que se puede.

Queremos abrir en octubre un número creado de Institutos.

En Santander, en la Universidad Internacional, vamos a instalar un tipo de Universidad que sea a la vez interregional.

Sólo en Suiza hay un Centro algo parecido a esto. Allí se aprenderán los idiomas fonéticamente. Un embajador me ha asegurado la asistencia de 50 becarios de su país y de los Estados Unidos vendrán 200.

En cuanto a la Universidad, yo creo que no se puede continuar con las Universidades actuales. Es indispensable suprimir alguna de ellas.

Cuando la Ciudad Universitaria funcione, costará tanto como cuestan todas estas Universidades juntas.

La Universidad de Oxford cuesta 32 millones.

Hay que suprimir algunas Universidades y Facultades, pues las actuales no pueden continuar. No es posible dotar a la Universidad en la medida que se dota a la Ciudad Universitaria.

El señor PAREJA.—Proporcionalmente.

El señor DE LOS RIOS.—Ni proporcionalmente. Cuando en el mundo hay crisis de profesionalidad, no se pueden aumentar los profesionales.

A los universitarios les importa no dejar salir de la Universidad "gente", en cuya cultura todos hayan cooperado.

Sólo debe salir el que sea realmente capaz. De eso se ocupa el Consejo de Cultura. Ya se ha propuesto que el bachiller saiga con una gran cultura, y, mientras tanto, se ha de imponer un riguroso examen de ingreso.

La Universidad no puede ser una Escuela Primaria para enseñar cosas que deben ya saberse, y esto no depende del Ministerio sino del grado de sensibilidad de los Claustros universitarios y a ello se ha apelado repetidamente.

Hoy, la Universidad ya no es una institución. Se desvirtúa con bastante libertad.

Las Universidades han concebido muy mal lo que es el patrimonio. Lo más debe gastarse en formar las Instituciones de cultura necesarias.

No hay que abominar del tipo mendicante, pues por donativos han hecho muchas cosas las Universidades. En el extranjero las hay que no reciben un céntimo del Estado, y nuestra Universidad de Salamanca ha hecho cosas notables por algunas donaciones.

Quiero decir algo de las Escuelas Superiores. Quisiera saber por qué no ha salido la reforma de las Escuelas de Ingenieros. Presentaron dos proyectos Madrid y Barcelona. El Consejo de Cultura quiere hacer una enseñanza vertical, de forma que el arquitecto, por ejemplo, tenga que ser aprendiz y que éste detenga aquí su formación; pero que pueda enseñar si quiere para llegar a arquitecto. Como esto requiere muchos informes, no se ha podido aún publicar la reforma.

En cuanto a la cultura artística es necesaria la protección del Estado para los valores de primer orden. Es necesario proteger nuestro Teatro Lírico por lo que tiene de gran esperanza.

Toda la labor que realiza desde este Ministerio se enfoca en un sentido espiritual, para fortalecer los tres sentidos del sentimiento, de la razón y de la voluntad.

Hay un concepto del Nazareno que está reflejado en un verso de la Internacional: ¡Arrriba los pobres del mundo!

Pues para eso trabajo yo en este presupuesto y en ese sentido quiero que mi labor sea interpretada. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Se suspende la sesión a las nueve y cuarto de la noche, para reanudarla a las diez y media.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara, después de celebrar una entrevista con el ministro de Hacienda, recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

Ya saben ustedes que esta noche se pone a debate la proposición del señor Gil Robles. Si hay tiempo, continuaremos con el presupuesto de Instrucción Pública; si no, lo haremos mañana.

Y ahora lo más importante es que yo esperaba que la Comisión de Presupuestos me entregara dos dictámenes de verdadera importancia, que son los que se refieren a las Obligaciones a extinguir y el del articulado de la ley; pero ni me los han entregado hoy ni me los entregarán, lo cual quiero decir que subsiste la norma de que los dictámenes queden sobre la mesa 48 horas, estos dos no se podrán leer hasta el viernes y, por consiguiente, el plazo que nos habíamos fijado para la aprobación definitiva se retrasa enormemente.

No es fácil que el día 21 se pueda

†

EL SEÑOR

D. JAVIER DEL RIO SANCHO

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 53 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María de los Angeles Villarejo; hijos don Rodolfo, don Aquilino, don José María, don Javier, don Enrique y doña María de los Angeles; hermana doña Asunción; tíos, primos, y demás parientes, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Santo Domingo de la Calzada, 21 de diciembre de 1932

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde.

FUNERAL.—Mañana, jueves, a las DIEZ.

celebrar la votación definitiva, porque las familias de los diputados es natural que ejerzan influencia cerca de ellos para que dicho día lo pasen en sus casas y tampoco es fácil que haya número suficiente para lo votación con el "quorum" que se ha solicitado.

Por lo tanto, no queda más que este dilema: o votar el viernes definitivamente el articulado posponerlo hasta la sesión siguiente.

Con esto de las votaciones definitivas no habita inconveniente si estuvieran despachados para el viernes los dictámenes que faltan, y, naturalmente, en este caso no se exigiría a los diputados que vinieran el sábado.

Esto ya se ha hecho en otras ocasiones, y no es antireglamentario. Así terminariamos esta semana.

La Comisión ha trabajado intensamente; pero también se ha encontrado con dificultades insuperables: lo que hay que reconocer y no merece absolutamente ninguna censura.

Respecto a los diputados que han presentado enmiendas que suponen un aumento, aun dada la dificultad de obtener el "quorum" o sea la mitad más uno de los votos de la Cámara por que ello es difícil, no quiero aún señalar el día en que se han de verificar las votaciones.

Yo les di un plazo que termina mañana y si ellos no se anticipan propondré yo la votación.

Los periodistas se dijeron que algunos pensaban pedir la votación esta noche, y el señor Besteiro respondió que él les animaría para ello.

SESION NOCTURNA

A las once menos cinco abre la sesión el señor BESTEIRO.

En el banco azul está todo el Gobierno, y la Cámara, animadísima.

Se lee la proposición incidental del señor GIL ROBLES sobre las próximas elecciones parciales.

El autor la apoya diciendo que el anuncio de las elecciones parciales plantea un problema político y es preciso tratarlo en la Cámara.

Considera legal la convocatoria, por que se falta al artículo 56 de la Constitución y lo estima como un sondeo para consultar a la opinión, pero la solución lógica sería la disolución del Parlamento para una consulta total.

Comprende la imposibilidad de esto y por ello considera restringido el número de vacantes. Además las elecciones se harán en condiciones que no permitan la libre emisión del voto.

Propone una solución intermedia, aprobándose, antes que la convocatoria, el proyecto de incompatibilidades para proveer las vacantes que produzca ese proyecto. Lo considera factible y además de acuerdo con el criterio del Gobierno, que realiza una política de incompatibilidades, demostrada con los recientes decretos de Obras Públicas sobre los ferroviarios.

Procede que se autorice a votar a la mujer, por decreto así la Constitución, y cree que la suspensión de la Ley de Defensa de la República durante el período electoral no la discutirá nadie.

Hoy se sufre persecución por ideas políticas, y en estas condiciones no pueden hacerse unas elecciones libres. El Gobierno no puede justificarse diciendo que el orden público es inestable, porque la Comisión Jurídica ha terminado el anteproyecto de ley de Orden Público y puede aprobarse antes de las elecciones.

Ruega al señor Besteiro que si hay diputados que quieran intervenir, convierta la proposición incidental en interposición.

El señor AZAÑA.—Quizá más manifestaciones hagan cambiar los términos de la cuestión.

S. S. ofrece una fórmula intermedia, estimando divorciada la opinión con el Gobierno, para sondear aquella como si hubiera dos términos extremos. No es esto. Tampoco lo es que el Gobierno trate de sondear a la opinión. El Gobierno se encuentra unas vacantes y convoca unas elecciones, pero nada más. Luego, cada cual interpreta el caso como le parezca bien.

¿Que las vacantes son pocas? ¡Qué le vamos a hacer! Si fuera más, también las convocaría. Las ha convocado para enero porque le ha parecido que no debían hacerse funcionando las Cor-

tes y dar tiempo a la libertad de propaganda electoral. No es oficial la fecha del 29 de enero.

Se nos dice que el censo no está terminado y casi la mitad de las provincias han remitido ya las listas. Sólo un pequeño número de ellas ha pedido prórroga. Hay que hacer una serie de operaciones después de publicadas las listas y nos encontramos con que entraríamos en el mes de enero sin tener el censo.

El Gobierno no puede, pues, acceder a una nueva prórroga porque llegaríamos a abril sin que el nuevo censo pudiera utilizarse. Por tanto, hay que celebrar las elecciones en enero con el censo actual.

El Gobierno no tiene interés por una ni por otra solución. Si las Cortes quieren una de ellas, esa será la que el Gobierno acepte. Si se quieren elecciones inmediatas, con el censo actual; pero si no, habrá que esperar a abril. Después de estas declaraciones no creo preciso entrar en una polémica de fondo.

Si se celebran en enero no habrá más vacantes que las actuales y aquellas que produzcan los diputados que nos vayamos incorporando. Si se celebran en abril se incorporarán las anunciadas vacantes y las que se produzcan con la ley de incompatibilidades.

Si se celebran en enero, el Gobierno no suspenderá la ley de Defensa de la República, porque no estaría para la propaganda electoral, pues no se ha aplicado esta ley desde el día 10 de agosto y las elecciones de Cataluña no las ha estorbado en nada.

Lo que importa es saber si ha de haber elecciones parciales o no, y las minorías serán las que lo digan, para lo cual el Gobierno da un amplio margen de discusión.

El señor GIL ROBLES se lamenta de la ironía con que el señor Azaña ha tratado la cuestión.

Agradece el derecho de opción que concede el Gobierno a las minorías; pero estas quieren garantías. La ley de incompatibilidades la queremos todos menos el Gobierno.

Me conformo con el aplazamiento; pero yo insisto en que la ley de Defensa de la República no puede regir.

Al levantarse a hablar la señorita Campoamor se oye un prolongado suspiro.

Varios diputados se le atribuyen al señor Estévez, dirigiéndole frases de regocijo.

El PRESIDENTE ruega que cuando se interrumpa se haga con palabras, no con sonoridades inarticuladas. (Risas).

La SEÑORITA CAMPOAMOR defiende el principio de igualdad de los hombres y de las mujeres, sentado en la Constitución. Diserta sobre el tema y expresa el criterio favorable al aplazamiento.

Como la Cámara se impacienta, la señorita Campoamor exclama: "Los que no quieren oírme, que me dejen sola con la Presidencia." (Risas).

El PRESIDENTE.—Ruego que no nos dejen solos. (Más risas). Quiero decir que no se ausenten los señores diputados, porque el señor Rodríguez Vera me ha pedido el "quorum" para una enmienda suya que implica aumento y va a votarse cuando termine este debate.

La SEÑORITA CAMPOAMOR termina insistiendo en que le parece bien el aplazamiento hasta abril.

El señor MARTINEZ BARRIOS, en nombre de los radicales, dice que admira las condiciones del señor Azaña, que ha extraído del debate lo esencial, ocupándose sólo de los accesorios y burlando a las minorías una opción que los radicales agradecen.

Si las leyes de excepción no se van a derogar, no hay ningún interés por que las elecciones se celebren.

El señor MAURA dice que se trata de un problema de Gobierno, y éste es quien tiene que decidirlo.

El señor ESTELRICH.—No hay ningún interés por las elecciones ahora, y es porque no tenemos Ley electoral. (Protostas y voces de ¡Cómo habéis hecho las elecciones de Cataluña!)

El PRESIDENTE advierte que, no teniendo representación de minoría alguna, no puede intervenir.

El señor ESTELRICH.—No tratándose del Estatuto, los diputados catalanes tenemos distintas representaciones. Yo hablo en nombre de Rahola y

mfo. (Muchas risas). ¿En nombre de quién, además del suyo, ha hablado la señorita Campoamor?

El señor BESTEIRO.—En nombre del voto femenino. (Más risas).

El señor ESTELRICH termina pidiendo la aprobación de una nueva ley electoral.

El señor AYUSO pide al señor Gil Robles que retire la proposición.

El señor SANTIAGO, por la Izquierda, dice que la celebración de elecciones no le interesa, porque la consulta en Cataluña ha sido favorable a las izquierdas.

Se muestra favorable al sistema de las circunscripciones, porque ha roto el caciquismo de la Luga.

El señor IRANZO opina de la misma forma que el señor Santiago.

El señor AZAÑA advierte que la cuestión no la ha planteado el Gobierno.

Es incongruente la negativa del señor Maura a opinar; pero si la proposición llegara a votarse, su voto en uno u otro sentido, será una opinión.

El Gobierno ha anunciado el propósito de convocar elecciones, porque era su deber; pero advierte que la mayoría de las Cortes no tiene interés en que se convoquen, esperando que si no se convocan no se le censurará. También espera que el Gobierno no le regañe.

Si se aplazan las elecciones será sólo por deseo de que voten las mujeres y se cubran las vacantes que produzca la ley de incompatibilidades.

El señor MAURA insiste en que la cuestión incombete al Gobierno.

El señor GIL ROBLES anuncia que va a retirar la proposición en vista de que el Gobierno asegura que las elecciones, aplazadas, se celebrarán con el voto femenino y que se cubrirán las vacantes que se produzcan con la ley de incompatibilidades, así como, por entonces, quizá, no exista la ley de Defensa de la República.

El señor AZAÑA: De ese último voto no he dicho nada.

El señor GIL ROBLES.—Está bien. Creí deducirlo de las palabras de S. S., pero todo queda en una interpretación mía.

De todos modos, cuando se anuncie la fecha de elecciones habrá tiempo para plantear el tema de las garantías ciudadanas. Queda retirada la proposición.

Se vota a continuación una enmienda al presupuesto de Gobernación y los artículos del de Agricultura que implican aumentos y para los cuales se necesitaba el "quorum".

Se levanta la sesión a las once y cinco de la madrugada.

Madrid, 20.—12 noche

La Policía tuvo noticia de unos trabajos a que se dedicaba el conocido falsificador José María López "El Maestro". Le siguió y le detuvo al llegar hoy a Madrid en compañía de otro individuo, que resultó ser Francisco Martínez Castañón, que estaba preso en la cárcel de Ordoño por haber asesinado en septiembre, en el pueblo de Miras, a su novia, Victoria Menéndez, y al que se le pedía cadena perpetua.

Francisco Martínez se puso al habla con dos falsificadores que estaban también en la cárcel y estos avisaron a su compañero "El Maestro", quien fué a Ordoño falsificando todos los documentos necesarios para que Francisco saliera de la cárcel y para que pudiera marchar al extranjero.

Consiguieron lo primero y hoy venían a Madrid para preparar la salida de España.

Trifón Gómez declara que no es posible la huelga ferroviaria, porque el Sindicato Nacional tiene controladas las principales Compañías

Ayer no se había presentado ningún oficio de declaración de huelga

Madrid, 20.—12 noche

Los periodistas interrogaron esta tarde al secretario del Sindicato Nacional Ferroviario Trifón Gómez sobre la huelga que anuncian los sindicatos.

—No creo posible,—respondió— que se produzca, porque el Sindicato Nacional tiene controladas las principales Compañías.

Acaso pueda producirse algún movimiento en la Compañía de Andaluces; pero los partidarios de la huelga de esta Compañía no desean iniciarla por sí mismo, sino que se precisan las Compañías más fuertes, y así no habrá huelga.

Yo que he hecho dos huelgas generales en el Norte, teniendo la opinión de mi parte, sé las dificultades que hay para hacer una de todos los ferrocarriles y movilizar más de ochenta Compañías.

Una huelga general o no general no puede confundirse con hechos aislados de violencia, posibles de realizar por un manejo de pistoleros, y que es al Gobierno a quien compete evitarlos.

Se le preguntó sobre el último discurso del señor Prieto había producido bajas en las filas del Sindicato.

Al contrario—contestó—las filas del Sindicato han aumentado, pues ante decisiones de la importancia que una huelga significa es cuando los agentes más desean estar en el seno de una organización responsable.

Los afiliados al Sindicato saben que a ellos no iba dirigido el discurso del ministro de Obras Públicas.

En la reunión de ayer del Comité Nacional los quince delegados representantes de las Zonas mostraron su confianza a la Ejecutiva.

Mañana se publicará el manifiesto

del Sindicato. No se condena la huelga porque para nosotros no existe esa amenaza. En el manifiesto sólo se fija la posición del Sindicato en el momento, presente y se hace un estudio del problema.

Lo único que me produce dolor es la campaña de descrédito que realizan algunos elementos afiliados por determinada prensa; pero tengo por compensación la satisfacción que me proporciona la perfecta organización del Sindicato.

Comunican de Barcelona que hoy terminó el plazo señalado por la Federación de la Industria ferroviaria para presentar el oficio de huelga.

Los directivos de Barcelona se encuentran en Madrid para ponerse de acuerdo con el Comité central.

Hoy no había presentado el oficio. Los ferroviarios de León acordaron permanecer fieles al Sindicato Nacional Ferroviario.

En Sevilla fué detenido Manuel Torres Medina, que firma paquecines excitando a los ferroviarios a la huelga. El gobernador le multó.

Una Comisión de ferroviarios le visitó al gobernador para pedirle que le levantara la sanción; pero el gobernador se negó.

Al salir de los talleres los ferroviarios de Málaga se les repartió una circular de la Dirección de la Compañía de Andaluces, indicando las sanciones que serán impuestas a quienes tratan de perturbar la normalidad de los servicios.

Se les amenaza incluso con el despido y se les advierte que quienes sufran esta sanción no serán readmitidos.

†
EL SEÑOR
D. Federico Alonso Montiel
Falleció en el día de ayer, a los 60 años de edad
habiéndole recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Sus apenados hermanos doña Lucía, don Florencio, don Valentín y don Simón; hermanos políticos don Angel Romo, doña Micaela Romo, doña Aquilina Pérez y doña María Pérez; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 21 de diciembre de 1933

Conducción del cadáver.—Hoy, miércoles, a las doce y cuarto.
Iglesia Parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Norte, núm. 24.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las nueve menos cuarto.

Agencia Fúnebre Berger, Se gasta, 27. Tel. 1119 y 1752

Seis repatriados de Villa Cisneros han llegado a Las Palmas

LAS PALMAS.—A la llegada a esta capital de los seis deportados, las autoridades quisieron encerrarlos en la cárcel. Después se adoptó el acuerdo de instalarlos en el Hospital, y por último, se desahucaron ambas cosas para alojarlos en el hotel Torri, en donde se hallan, sin poder salir, ni no es bajo la vigilancia de la Policía, y todos en grupo. A la puerta del hotel presta servicio constante una pareja de Seguridad. Los deportados que regresan son los siguientes: don Leopoldo Trenor, don Camilo Hurtado de Amézua, don Ricardo Chicharro, don Nicolás Francisco Uzaeta, don Juan José Rodríguez Díaz y don José Falcón; este último es el famoso alcalde de La Rinconada.

En Villa Cisneros quedan 132, entre los que hay algunos enfermos. Citan los deportados el caso de un enfermo en que con certificado médico se pidió al Gobierno que autorizara la práctica de una operación quirúrgica, y el Gobierno ni siquiera contestó. Agregan que durante mes y medio tuvieron que dormir en cochinos sobre el suelo. El lavado de la ropa es por cuenta y no frecuente por la escasez de agua potable. Últimamente se limitó a dos litros por persona el consumo de agua.

Los deportados dicen que, a pesar de este trato, les pareció Villa Cisneros un paraíso cuando dejaron el "España 5". En la factoría les cobran 2'19 pesetas diarias por comida.

El señor Trenor dice que regresó por hallarse enferma su esposa, y después de que la vea, volverá a Villa Cisneros. Los otros cinco no saben a dónde les conducen, pues les avisaron media hora antes de embarcar.

El alcalde de La Rinconada dice que desde que está detenido nadie le ha pedido declaraciones. No se sabe tampoco dónde le llevan, y asegura que será repuesto en su cargo.

El día de la Purísima hicieron la novena, y el día 8 el canónigo señor Coll dijo una misa solemne, cantando los deportados jóvenes y con el acompañamiento de un piano viejo que data de la época en que se hundió el "Cataluña" en aquellas aguas. Como incensarios usaron botes de conservas. Las habitaciones en que vivían eran estrechísimas, anti-higiénicas. El señor Hurtado se cayó una noche de la litera en que dormía, lesionándose de importancia en la cabeza, y todavía le duran las señales.

Dicen que los moros estaban contentísimos con ellos.

Cuentan como detalle pintoresco que los moros elevaron una instancia al gobernador pidiéndole que los de-

El Estatuto del Vino y los comerciantes de vinos y licores de las Vascongadas

BILBAO.—En la Asamblea de representantes del comercio de vinos y licores de las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, celebrada el día de ayer en esta villa, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Primero. Que cada representación de las tres provincias vierte al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de su capital respectiva, con objeto de hacerle presente la petición justa del comercio de vinos y licores en cuanto a que el Estatuto del Vino no se aplique en la parte referente a los distintos requisitos de carácter administrativo o en caso contrario que rijan y obligue aquel Estatuto en toda su integridad.

Segundo. Adherirse con todo entusiasmo a la Asamblea de productores-comerciantes de vinos que se celebrará en Valdepeñas y cuyo objeto es el de tratar sobre la conveniencia de modificar sustancialmente el Estatuto del Vino en cuanto a los requisitos de carácter administrativo que obliga a los productores y comerciantes de vinos y licores.

Tercero. Gestionar cerca del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, la suspensión de la obligatoriedad de los preceptos de aquel Estatuto del Vino que se refieren a los requisitos y documentación exigida en cuanto a la producción y circulación de la mercancía vino y licores, mientras se encuentran los impuestos sustitutos del actual impuesto sobre los vinos y licores, y

Cuarto. Adherirse a cuantas Asambleas han de celebrarse próximamente en las distintas regiones productoras españolas sobre el Estatuto del Vino y su suspensión hasta que se consiga sea una realidad el acuerdo número tres.

El presidente de la República tuvo esta mañana una extensa audiencia civil, en la que figuraron el gobernador de Madrid, señor Palomo, una Comisión de Priego y otra, femenina, del partido progresista.

El ministro de Obras Públicas ha nombrado representantes de España en el Congreso internacional de Ferrocarriles, que se celebrará en El Cairo el próximo mes de enero, a don Manuel de la Torre, presidente jubilado del Consejo de Obras Públicas; don Manuel Aguilar, profesor de la Escuela de Caminos, y don Gonzalo Torres Quevedo, afecto a la sexta Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.

El viaje de regreso a bordo del "Cánovas del Castillo" ha sido bueno. Afirman que los deportados mantienen el mismo elevado espíritu que al principio, aunque ignoran el fin que les espera. Sabemos que aquí estarán hasta el miércoles, en cuyo día saldrán en el vapor correo para Cádiz, a disposición de cuyo gobernador quedará don Leopoldo Trenor.

NOTAS AMPLIATORIAS

Entre otros asuntos, además, se ha tratado en el Consejo de hoy, de los plazos para los recursos de incautación de bienes a los jesuitas, cuestión de trámite que apenas se discutió.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo.
OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

DELEGADOS PARA UN CONGRESO INTERNACIONAL

El ministro de Obras Públicas ha nombrado representantes de España en el Congreso internacional de Ferrocarriles, que se celebrará en El Cairo el próximo mes de enero, a don Manuel de la Torre, presidente jubilado del Consejo de Obras Públicas; don Manuel Aguilar, profesor de la Escuela de Caminos, y don Gonzalo Torres Quevedo, afecto a la sexta Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.

COMBINACION DIPLOMATICA

Parece que la combinación diplomática anunciada ha sufrido algunas variaciones.

Se dice que pasa a la Subsecretaría del Ministerio el señor Alvarez Bulla; a la Embajada de Cuba, el escritor Díaz Canedo; a la Legación del Brasil el director de "El Sol" don Manuel Aznar, y a la Legación del Uruguay don Antonio Jaen.

El nombramiento del señor Xirau para la Legación del Perú está pendiente de una consulta.

REUNION DEL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Celebró sesiones extraordinarias el Consejo del Banco de España, para entender en la ponencia encargada de estudiar la reforma de los Estatutos en armonía con la última reforma de la ley.

Aunque no se compararon de otros extremos, se afirma que algunos elementos representativos de entidades corporativas mostraron opinión favorable a un aumento de sus facultades.

EL BANQUETE AL SEÑOR GUERRA DEL RIO

La minoría radical obsequió con un banquete al señor Guerra del Río en el Casino de Madrid.

UNOS PROCESAMIENTOS POR LA EVASION DE CAPITAL

El juez que entiende en la evasión de capitales ha dictado auto de pri-

El Consejo de ministros aprobó ayer el proyecto de ley para creación del Tribunal de Garantías y el de los bienes de Culto y Clero

Despachó muchos asuntos de trámite

Madrid, 20.—12 noche

El Consejo de ministros celebrado hoy en el palacio de Buenavista comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Ni a la salida ni a la entrada hicieron los ministros manifestaciones de interés. De lo tratado en el Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

"Presidencia.—Proyecto de ley prorrogando el plazo para la resolución de los expedientes sobre incautación de los bienes de la Compañía de Jesús.

Decreto sobre designación de los vocales suplentes en el Patronato administrador de los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Guerra.—Expediente de modificación de un artículo de la ley de movilización. Expediente de cesión de una parcela de terreno al Ayuntamiento de Vitoria.

Marina.—Proyecto de ley de bases de comunicaciones marítimas transoceánicas.

Agricultura.—Aprobación de expediente sobre adquisición de ocho parcelas de terreno con destino al Comité aranjero de Levante.

Aprobación de varios expedientes relacionados con la aplicación del decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Cáceres.

Aprobación del expediente sobre el reglamento formulado por la Diputación de Badajoz con respecto al nuevo régimen del Matadero de Mérida.

Como ampliación del Consejo, se sabe que el proyecto de ley de líneas transoceánicas aprobado, no tiene carácter definitivo por no haberse ultimado la liquidación con la Transatlántica y cuando esta se realice adquirirá tal carácter.

También se aprobó el articulado de la ley de Presupuestos, llevándose a la Comisión de Presupuestos, que estaba reunida en la Cámara; e igualmente diversos expedientes de suplementos de crédito.

Por último, se terminó el proyecto de ley del Tribunal de Garantías que se leerá mañana y pasado en la Cámara y también el proyecto de ley de los bienes del Culto y Clero.

En cuanto a la ley para la creación del Tribunal de Garantías consta de 90 artículos. El Tribunal tendrá la residencia en Madrid y lo podrá presidir cualquier ciudadano español con plenitud de derechos, verificándose la designación en las Cortes, en sesión secreta a la que deberán concurrir la mitad más uno de los diputados componentes de la Cámara, que serán los votos precisos.

Si en la primera votación no obtuviera ninguno de los candidatos la mayoría de votos, se repetirá la votación, que será definitiva, entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos en la primera votación.

El presidente ejercerá el cargo por un plazo de diez años y podrá ser reelegido. El cargo de presidente del Tribunal de Garantías será compatible con cualquier otro cargo oficial.

Habrán dos vicepresidentes que se elegirán por el propio Tribunal. Serán vocales natos, el presidente del Alto Cuerpo consultivo que determina el artículo 28 de la Constitución y el del Tribunal de Cuentas. Habrá un representante por cada región autónoma y cuatro vocales diputados a Cortes que designará la Cámara.

Los vocales disfrutarán sueldo parecido al de los Magistrados del Supremo y serán también compatibles con cualquier destino y con el ejercicio de la Abogacía.

El Pleno de este Tribunal podrá exigir responsabilidades al presidente de la República, al Gobierno y Magistrados del Supremo y entenderá en los recursos de inconstitucionalidad y conflictos entre el Estado y las regiones autónomas.

El Tribunal dictará sus sentencias dentro del plazo de cinco días de la vista del recurso. Si el Tribunal estimara que el recurrente obraba con temeridad, podrá imponer multa en cuantía de mil a diez mil pesetas, esto en los recursos de inconstitucionalidad.

Los plazos entre el Estado y las regiones autónomas se sustanciarán en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Las acusaciones que se formulen contra los miembros del Tribunal de Garantías se sustanciarán ante el Supremo.

La constitución del primer Tribunal se hará en las Cortes, que designarán al presidente y los cuatro vocales diputados. El Gobierno convocará a las regiones para que, en un plazo de 30 días, designen sus representantes.

También señalará el plazo para que las Facultades de Derecho nombren sus representantes, que serán cuatro vocales.

INFORMACION POLITICA DEL DIA

Madrid, 20 y 21.—Varias horas

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

El presidente de la República tuvo esta mañana una extensa audiencia civil, en la que figuraron el gobernador de Madrid, señor Palomo, una Comisión de Priego y otra, femenina, del partido progresista.

DELEGADOS PARA UN CONGRESO INTERNACIONAL

El ministro de Obras Públicas ha nombrado representantes de España en el Congreso internacional de Ferrocarriles, que se celebrará en El Cairo el próximo mes de enero, a don Manuel de la Torre, presidente jubilado del Consejo de Obras Públicas; don Manuel Aguilar, profesor de la Escuela de Caminos, y don Gonzalo Torres Quevedo, afecto a la sexta Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.

COMBINACION DIPLOMATICA

Parece que la combinación diplomática anunciada ha sufrido algunas variaciones.

Se dice que pasa a la Subsecretaría del Ministerio el señor Alvarez Bulla; a la Embajada de Cuba, el escritor Díaz Canedo; a la Legación del Brasil el director de "El Sol" don Manuel Aznar, y a la Legación del Uruguay don Antonio Jaen.

El nombramiento del señor Xirau para la Legación del Perú está pendiente de una consulta.

REUNION DEL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Celebró sesiones extraordinarias el Consejo del Banco de España, para entender en la ponencia encargada de estudiar la reforma de los Estatutos en armonía con la última reforma de la ley.

Aunque no se compararon de otros extremos, se afirma que algunos elementos representativos de entidades corporativas mostraron opinión favorable a un aumento de sus facultades.

EL BANQUETE AL SEÑOR GUERRA DEL RIO

La minoría radical obsequió con un banquete al señor Guerra del Río en el Casino de Madrid.

UNOS PROCESAMIENTOS POR LA EVASION DE CAPITAL

El juez que entiende en la evasión de capitales ha dictado auto de pri-

En cuanto a la ley para la creación del Tribunal de Garantías consta de 90 artículos. El Tribunal tendrá la residencia en Madrid y lo podrá presidir cualquier ciudadano español con plenitud de derechos, verificándose la designación en las Cortes, en sesión secreta a la que deberán concurrir la mitad más uno de los diputados componentes de la Cámara, que serán los votos precisos.

Si en la primera votación no obtuviera ninguno de los candidatos la mayoría de votos, se repetirá la votación, que será definitiva, entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos en la primera votación.

El presidente ejercerá el cargo por un plazo de diez años y podrá ser reelegido. El cargo de presidente del Tribunal de Garantías será compatible con cualquier otro cargo oficial.

Habrán dos vicepresidentes que se elegirán por el propio Tribunal. Serán vocales natos, el presidente del Alto Cuerpo consultivo que determina el artículo 28 de la Constitución y el del Tribunal de Cuentas. Habrá un representante por cada región autónoma y cuatro vocales diputados a Cortes que designará la Cámara.

Los vocales disfrutarán sueldo parecido al de los Magistrados del Supremo y serán también compatibles con cualquier destino y con el ejercicio de la Abogacía.

El Pleno de este Tribunal podrá exigir responsabilidades al presidente de la República, al Gobierno y Magistrados del Supremo y entenderá en los recursos de inconstitucionalidad y conflictos entre el Estado y las regiones autónomas.

El Tribunal dictará sus sentencias dentro del plazo de cinco días de la vista del recurso. Si el Tribunal estimara que el recurrente obraba con temeridad, podrá imponer multa en cuantía de mil a diez mil pesetas, esto en los recursos de inconstitucionalidad.

Los plazos entre el Estado y las regiones autónomas se sustanciarán en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Las acusaciones que se formulen contra los miembros del Tribunal de Garantías se sustanciarán ante el Supremo.

La constitución del primer Tribunal se hará en las Cortes, que designarán al presidente y los cuatro vocales diputados. El Gobierno convocará a las regiones para que, en un plazo de 30 días, designen sus representantes.

También señalará el plazo para que las Facultades de Derecho nombren sus representantes, que serán cuatro vocales.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 20 y 21.—Varias horas

LA CESION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS A LA GENERALIDAD

La Comisión de Presupuestos recibió una orden ministerial para que fuera incorporada al dictamen de Hacienda como un artículo más del presupuesto una autorización al ministro del ramo para ceder a la Generalidad contribuciones e impuestos, así como las participaciones en las contribuciones de Hacienda que para cubrir las cuantías que resulten de aplicar el artículo 16 de la ley de 15 de octubre de 1932 hayan de ser atribuidas a la Generalidad en el tiempo y medida que haga necesario el cálculo hecho por la Comisión mixta y aprobado por el Consejo de ministros.

También se autoriza al ministro para aplicar al pago de los servicios transferidos la parte necesaria de los créditos consignados en este presupuesto.

Por último, se autoriza al ministro para que, previo dictamen de la Comisión mixta, aprobado en Consejo, reglamente el régimen transitorio que habrá de preceder a la cesión total o parcial de dicho recurso.

En ningún caso podrán ser simultaneados los servicios de cesión y participación establecidos en el Estatuto y el de pagos a cuenta del coste de los recursos que pudieran establecerse como transitorios.

De siete a ocho y media de la tarde estuvo reunida la Comisión de Presupuestos, tratando de esta cuestión.

Don Abilio Calderón y los representantes radicales se mostraron opuestos a la fórmula.

Mañana volverá a reunirse la Comisión.

Los radicales proponían que lo que la Comisión aprueba para el Consejo de ministros para su examen y aprobación y después a la definitiva resolución de las Cortes; pues consideran delicada otra fórmula, ya que, aprobada en Consejo, tendría carácter de efectividad durante un plazo de cinco años.

SOBRE EL PRESUPUESTO DE CULTO Y CLERO

El señor Calderón ha propuesto el siguiente artículo adicional al dictamen sobre la supresión del presupuesto de Culto y Clero:

"El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero que estuvieran legalmente adscritos al servicio oficial del culto, en el que se señalen los derechos individuales que se les conceden y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos."

La minoría radical se reunió bajo la presidencia del señor Lerroix, quien pronunció un discurso reconociendo que la defensa de la situación del Clero no era solo caso de justicia, sino de humanidad.

El señor Guerra del Río facilitó de esta reunión la siguiente referencia:

"Nos hemos ocupado de la partida de Culto y Clero incluida en la Sección de Obligaciones a extinguir, habiendo acordado votar la propuesta del Gobierno, sin perjuicio de recabar el ex-

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 20 y 21.—Varias horas

LA CESION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS A LA GENERALIDAD

La Comisión de Presupuestos recibió una orden ministerial para que fuera incorporada al dictamen de Hacienda como un artículo más del presupuesto una autorización al ministro del ramo para ceder a la Generalidad contribuciones e impuestos, así como las participaciones en las contribuciones de Hacienda que para cubrir las cuantías que resulten de aplicar el artículo 16 de la ley de 15 de octubre de 1932 hayan de ser atribuidas a la Generalidad en el tiempo y medida que haga necesario el cálculo hecho por la Comisión mixta y aprobado por el Consejo de ministros.

También se autoriza al ministro para aplicar al pago de los servicios transferidos la parte necesaria de los créditos consignados en este presupuesto.

Por último, se autoriza al ministro para que, previo dictamen de la Comisión mixta, aprobado en Consejo, reglamente el régimen transitorio que habrá de preceder a la cesión total o parcial de dicho recurso.

En ningún caso podrán ser simultaneados los servicios de cesión y participación establecidos en el Estatuto y el de pagos a cuenta del coste de los recursos que pudieran establecerse como transitorios.

De siete a ocho y media de la tarde estuvo reunida la Comisión de Presupuestos, tratando de esta cuestión.

Don Abilio Calderón y los representantes radicales se mostraron opuestos a la fórmula.

Mañana volverá a reunirse la Comisión.

Los radicales proponían que lo que la Comisión aprueba para el Consejo de ministros para su examen y aprobación y después a la definitiva resolución de las Cortes; pues consideran delicada otra fórmula, ya que, aprobada en Consejo, tendría carácter de efectividad durante un plazo de cinco años.

SOBRE EL PRESUPUESTO DE CULTO Y CLERO

El señor Calderón ha propuesto el siguiente artículo adicional al dictamen sobre la supresión del presupuesto de Culto y Clero:

"El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero que estuvieran legalmente adscritos al servicio oficial del culto, en el que se señalen los derechos individuales que se les conceden y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos."

La minoría radical se reunió bajo la presidencia del señor Lerroix, quien pronunció un discurso reconociendo que la defensa de la situación del Clero no era solo caso de justicia, sino de humanidad.

El señor Guerra del Río facilitó de esta reunión la siguiente referencia:

"Nos hemos ocupado de la partida de Culto y Clero incluida en la Sección de Obligaciones a extinguir, habiendo acordado votar la propuesta del Gobierno, sin perjuicio de recabar el ex-

plido cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, que prevé la posibilidad de una ley especial reguladora de la total extinción de este presupuesto."

LOS RADICALES SOCIALISTAS CONFORMES CON UNA PARTE DE LA PROPUESTA DEL Sr. GIL ROBLES

La minoría radical socialista convocada para estudiar el índice de leyes que constituyen la labor parlamentaria de la Federación de Izquierdas, no trató de esta cuestión y sí de la proposición del señor Gil Robles.

Acordaron mostrarse conformes con la parte de ella referente a incompatibilidades, o sea, que se aplique esta ley antes de procederse a las elecciones.

La nota oficiosa que facilitaron asegura que no se ocuparon del índice de leyes aludidas.

ATENEO RIOJANO

CONFERENCIA DEL INGENIERO DON FERNANDO CAÑADA

Anoche tuvo lugar en la Sociedad cultural, la anunciada conferencia radiotelefónica a cargo del ingeniero don Fernando Cañada, especializado en dicha materia, cuyos estudios cursó en la Universidad de Boston (Estados Unidos).

Comenzó haciendo un estudio sobre los principios fundamentales que rigen las vibraciones del éter, estableciendo la diferencia entre las tres formas de energía que se transmiten por dicho medio, o sean calor, luz y electricidad.

Definió las ondas portadoras y moduladas, enumerando las ventajas relativas de las ondas cortas y largas. Describió la función detectora y amplificadora de la válvula y explicó la constitución esencial de los dos tipos de circuitos comúnmente en uso.

A este respecto, señaló las principales características de cada una de los circuitos de Radio-frecuencia sintonizada y Superheródino, así como las ventajas e inconvenientes de cada uno según sus instalaciones.

Luego disertó sobre el fenómeno llamado Fading, en el que señaló normas para aminorar sus efectos y terminó describiendo los altavoces magnéticos y electrodinámicos, con datos y detalles muy interesantes.

La conferencia fué expuesta con un lenguaje claro y conciso que unió al interés del tema, la precisión en su exposición, produciendo la natural complacencia y agrado en el auditorio, que premió con nutridos aplausos la labor del conferenciante y le otorgó al terminar las merecidas felicitaciones.

Los cambios bruscos de temperatura

provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de

ASPIRINA

y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurar alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.



INFORMACION POLITICA DEL DIA

Madrid, 20 y 21.—Varias horas

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

El presidente de la República tuvo esta mañana una extensa audiencia civil, en la que figuraron el gobernador de Madrid, señor Palomo, una Comisión de Priego y otra, femenina, del partido progresista.

El ministro de Obras Públicas ha nombrado representantes de España en el Congreso internacional de Ferrocarriles, que se celebrará en El Cairo el próximo mes de enero, a don Manuel de la Torre, presidente jubilado del Consejo de Obras Públicas; don Manuel Aguilar, profesor de la Escuela de Caminos, y don Gonzalo Torres Quevedo, afecto a la sexta Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.

COMBINACION DIPLOMATICA

Parece que la combinación diplomática anunciada ha sufrido algunas variaciones.

Se dice que pasa a la Subsecretaría del Ministerio el señor Alvarez Bulla; a la Embajada de Cuba, el escritor Díaz Canedo; a la Legación del Brasil el director de

PASANDO EL TIEMPO

¡Oh, los jabalíes! ¡Son animales de mucho cuidado! No son fieras, pero fíjense ustedes de los felinos más sanguinarios comparados con esas bestecuelas del colmillo retorcido. Hay que cuidarse mucho de ellos y cuando se hace propósito de atacarlos se necesita de ánimo muy esforzado y de bien probadas armas. De no ser así, le ocurre a uno—no queremos citar ejemplo de mayor entidad—, lo que le ha sucedido a un leñador de Burgos. Sabía que andaban por allí algunos de esos cuadrúpedos montañeses y, jaquetón, se dijo: "pues como se me pongan a la vista mal lo han de pasar con mi cuchillo". Tal exclamó y se aplicó a añadir el arma. En ello andaba, cuando, de improviso, se le echaron encima cuatro paquidermos de bastantes arrobas y le dieron una paliza que lo "mondaron", y no dieron fin a su vida porque, sin duda, sintieron dentro de sí un aliento magnánimo. Lo curioso es que, en la refriega, al fantasmal leñador que tanto había afilado el arma... "se le olvidó el discurso".

En el Cine Barceló, de Madrid, se ha celebrado un concurso de pantorrillas. Debe entenderse de piernas femeninas. Las mujeres se van igualando a nosotros en derechos; pero no por eso pierden los suyos "inalienables". La mujer lo ha invadido todo: el campo, la fábrica, las oficinas, los Centros docentes y la política. Se iguala al hombre, pero conserva la femineidad y sus ventajas. Y eso es jugar con ventaja. Si el voto de la mujer va a valer—cuando le dejen—lo mismo que el del hombre, lo menos que debe ocurrir es que se dicte una disposición invalidando el mérito de los encantos femeninos. Si en el libre concurso puestos y destinos se presenta una joven añadiendo como mérito al concurso un diploma de primer premio en otro de piernas, caderas o espalda, lo natural es que los jueces se sientan conmovidos y comiencen una inquisición en su favor. Y así, poco a poco, el sexo fuerte caminará hacia las faenas domésticas "a pasos gigantes".

En el domingo y el lunes habíamos tenido dos días templados y un poco alegres; pero ayer, aunque la mínima temperatura fué más que soportable—seis grados—, la máxima no pasó de 10 y el cielo estuvo muy triste y tuvimos lluvia. Semblante de invierno, nada extraño porque empieza hoy, y es obligado que el Astro tenga cara de circunstancias.

El barómetro subió un poquito, pero se quedó por bajo de lo normal. No hacemos pronóstico alguno, porque es muy aventurado y no somos dados a las aventuras.—C. M.

En el domingo y el lunes habíamos tenido dos días templados y un poco alegres; pero ayer, aunque la mínima temperatura fué más que soportable—seis grados—, la máxima no pasó de 10 y el cielo estuvo muy triste y tuvimos lluvia. Semblante de invierno, nada extraño porque empieza hoy, y es obligado que el Astro tenga cara de circunstancias.

El barómetro subió un poquito, pero se quedó por bajo de lo normal. No hacemos pronóstico alguno, porque es muy aventurado y no somos dados a las aventuras.—C. M.

Los conflictos sociales

VALENCIA.— La huelga de los obreros de las artes gráficas ha sido secundada solamente por los afiliados a los Sindicatos Unidos.

En asamblea celebrada por la Sección de Valencia de las Artes Gráficas se acordó aceptar las bases aprobadas por el ministro de Trabajo y rechazar la pretensión de la Confederación Nacional del Trabajo, que con coacciones y amenazas intenta arrastrar a la huelga a los obreros tipógrafos que no pertenecen a la misma.

Ayer, en esta capital, uno en una ventanilla de los talleres de los señores Gómez, que produjo la rotura de varios cristales, y otro en una fundición de la calle de San Juan Bautista, que causó defectos en una máquina de teñido.

PALMA DE MALLORCA.— La huelga de los obreros afiliados a los Sindicatos continúa en igual estado. Se ha solucionado la huelga de pintores y empapeladores que se había anunciado para hoy.

MELILLA.— Esta mañana se efectuaron frente al Ayuntamiento numerosos obreros sin trabajo. Una Comisión visitó al alcalde, el

Teatro Moderno

MAÑANA, JUEVES
ESTRENO
de la deliciosa comedia Paramount
24 HORAS
Interpretada por OLIVE BROOK, Miriam HOPKINS y Kay FRANCIS

El viernes
LA CONQUISTA DE PAPA
por Paul Lukas y Dorothy Jordan

El domingo
en el MODERNO y BETT JAI
BOMBAS EN MONTECARLO
Film U. F. A. por la encantadora KATE DE NAGY inolvidable intérprete de "RONNY"

En el OLYMPIA
EL COMEDIANTE
por Ernesto Vilches
PRECIOS POPULARES

cual les dijo que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento se había acordado conceder doce pesetas a los obreros parados que figuran en la Bolsa del Trabajo.

La Comisión recibió del alcalde la libertad de los obreros que fueron detenidos el pasado domingo.

AVILA.— Los obreros de la Casa del Pueblo de Candelera se dirigieron esta mañana, en grupo de unos doscientos, con palos y otros instrumentos, al campo, con el propósito de asaltar las fincas, protestando de que trabajasen en ellas obreros forasteros cuando los del pueblo se hallan sin trabajo, enviando al mismo tiempo al alcalde el oficio de huelga y anuncio de que producirían desmayos. El alcalde avisó al gobernador, que se trasladó a dicho pueblo, consiguiendo que los obreros depusieran su actitud.

En el pueblo de Aguilá Nueva también habían anunciado para hoy la huelga general, pero anoche, en reunión patronos y obreros, llegaron a un acuerdo, trabajándose normalmente.

ELCHE.— Se ha agravado la situación de los obreros en paro forzoso por el cierre de varias fábricas y la paralización de otras.

El Comité de obreros parados estuvo hoy en el Ayuntamiento para gestionar del alcalde que se dé colocación a los trabajadores parados o, en caso contrario, que se les asigne un subsidio diario de tres pesetas.

Anoche se reunieron, en la Casa del Pueblo las diferentes Sociedades obreras, acordando pedir al Ayuntamiento que se dirija a las personas afectadas y al Gobierno para que salven la precaria situación de los obreros en paro forzoso de esta localidad.

JAEN.— El gobernador civil recibió esta madrugada a los periodistas, a los cuales dijo que tenía noticias de que en el pueblo de Mengibar un grupo, en actitud levantisca, había cometido actos de sabotaje.

El grupo colocó cuatro petardos de dinamita en diferentes sitios, que hicieron explosión, causando daños de importancia.

Añadió que se habían practicado varias detenciones.

BARCELONESAS

FELICITANDO A MACIA

BARCELONA, 20.—Esta mañana estuvieron en el Palacio de la Generalidad, con objeto de felicitar al presidente por su elección, sesenta niños de un grupo escolar, acompañados de su director.

EL GOBIERNO SE PRESENTA AL PARLAMENTO

Esta mañana se han reunido los diputados que forman la mayoría parlamentaria de Cataluña para cambiar impresiones sobre la sesión de esta tarde en el Parlamento, en la que será presentado el nuevo Gobierno de Cataluña.

En la sesión de presentación al Parlamento, el ministro de Obras Públicas, señor Lluhi, leyó el mensaje del Gobierno así también la transmisión de poderes que le hace el señor Maciá, para que lo represente constantemente ante el Parlamento.

El señor Lluhi ha sido muy aplaudido y terminado su discurso ha sido levantada la sesión.

DESPUES DEL ATRACO A LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES CATALANES

La Central de la Compañía Ferroviaria Catalana ha notificado al Juzgado que entiende en el sumario por el atraco de que fueron víctimas dos empleados de dicha Empresa en la calle de la Diputación, que un trapero llamado Manuel Martín se presentó en la estación de Riera, entregando un saco, dentro del cual había otros dos más pequeños, que son los que llevaban los empleados atacados para transportar el dinero.

Al mismo tiempo, la Compañía anuncia que la cantidad robada asciende a unas 27.226 pesetas.

QUERRELLA CONTRA UN EXDIRECTOR DE BANCO

El Banco de Valores y Créditos ha presentado una querrela contra Francisco Massane y contra el que fué director de dicho Banco, Juan Carat.

La querrela se funda en que existe la creencia de que este último está complicado en las operaciones que hacía el primero, y por medio de las cuales consiguió estar al Banco una fuerte cantidad.

LAS INUNDACIONES EN GERONA

Con objeto de tratar de las inundaciones registradas en Gerona y de los socorros imperiosos que reclaman algunos de los pueblos damnificados, esta mañana celebró una larga conferencia el presidente de la Generalidad con el comisario de Gerona, señor Irla.

LOS CINES

Ayer hubo espectáculo cinematográfico en el Logroñés, en el que se representó la cinta "Amor Rabioso", interpretada por Roberto Montgomery y la notable estrella Dorothy Jordan; saliendo el público muy bien impresionado de la labor de ambos artistas.

Hoy se celebrarán sesiones en el Cinema Social, en el que se proyectará la película "Papá por afición" (padre sin saberlo). Se trata de una producción Fox, interpretada por Warner Baxter y Marian Nixon.

También en el Logroñés se pasará por la pantalla una sugestiva película de la Metro, titulada "Juventud dorada", interpretada por Lawrence Gray y la estrella Benny Rubin.

Ayer quedaron aprobados los presupuestos municipales de Logroño para 1933

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurrea, se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para escuchar la Memoria que al mismo eleva el interventor, como consecuencia del déficit resultante del examen de las partidas que, en sus aspectos de ingresos y gastos fueron aprobadas en las sesiones anteriores.

El señor interventor propone en dicha memoria una detallada reducción de cantidades que en total asciende a 140.000 pesetas, y previo debate por parte de los señores concejales y de continuas explicaciones por parte del interventor, fueron aprobadas.

Seguidamente, hizo el señor interventor alusión a la cantidad a que asciende el déficit inicial, una vez aprobadas estas reducciones y después de amplias explicaciones por parte de unos y otros, se llegó al convencimiento de que, intensificada la fiscalización de los ingresos que se obtienen por el impuesto de Consumos y mucho más de aquellas cantidades que se estima podrían recaudarse por este mismo concepto con tal intensificación, ampliando el radio de Consumos, como proponía dicho funcionario en su Memoria del año anterior, y que no se llevó a efecto a pesar de lo cual en el ejercicio en curso se ha de cubrir la consignación presupuesta, se acordó que la cantidad a que asciende el mencionado déficit se lleve a dicho capítulo de Consumos, quedando por tanto niveladas las cantidades a que ascienden los presupuestos de ingresos y de gastos, que suman un total de 3.308.738'12 pesetas.

El señor interventor propuso esta solución, apoyado precisamente en el hecho de que, a pesar de no haberse llevado a cabo en el ejercicio que ahora finaliza la indicada ampliación del radio de consumos, para la cual se presupuestaba en más en su Memoria del ejercicio anterior la cantidad de 173.239'70 pesetas, esta cantidad se ha logrado seguramente en su totalidad, puesto que así lo hace creer la cantidad recaudada hasta la fecha y la posible de los días que faltan para fin de año.

La intervención hizo constar, para conocimiento de todos los señores concejales, y al mismo tiempo rogó a la Prensa que lo hiciera público para que lo conociera también el vecindario, que de los 3.308.738'12 pesetas a que asciende el presupuesto, 2.159.425'84 pesetas, son gastos eminentemente forzosos.

Hizo también el señor interventor constar que el comercio y la industria logroñesas, deben tener presentes los beneficios que la actuación del Ayuntamiento de Logroño ha reportado a todos ellos al reconocerles créditos por cantidades considerables que no estaban contabilizadas y que, naturalmente, tuvo que arrastrarlas al hacerse cargo, así como los que reportan, a que las obras y mejoras que Logroño ha llevado a cabo, entre ellas la carretera a Mendavia, alojamiento de los guardias de Asalto, etc.

También hizo constar el señor interventor, como argumentación favorable a sus indicaciones, que en el presupuesto actual se retiran arbitrarios cobrados el año pasado, algunos de ellos no muy satisfactoriamente recibidos, que ascienden a 397.482'69 pesetas, o sea una cantidad muy superior a la que en este año significaba el déficit inicial, hechas las reducciones ya propuestas y admitidas por la Corporación.

Las reducciones realizadas en el proyecto de presupuesto y a las que se le alude como necesarias para la nivelación, aparte del incremento, que se supone en la recaudación por consumos son las siguientes:

Para créditos que se reconocen en el ejercicio 25.000 pesetas; para gastos que se originan con motivo de la titulación e inscripción en el Registro de la Propiedad de los edificios y fincas de la Corporación, 4.000; para trabajos estadísticos, 1.000; para un coche de primera salida y vestuario del servicio de incendios, 20.000; para alumbrado público y de dependencias, 5.000; ingresos para el Matadero, 2.000; notulación de calles y plazas, 1.000; material reposición de Se. cretaria, 1.000; ídem, ídem, Intervención, 1.000; adquisición de contadores, 5.000; material de limpieza,

1.000; ídem de Laboratorio, 1.000; suministros de medicamentos, 5.000; bonos Cocina Económica, 5.000; reparación de edificios municipales, 5.000; expropiaciones, 10.000; materiales de pavimentación, 10.000; obras por suabast, concursos o administración, 40.000.

Estas economías suponen, repétimos, 142.000 pesetas.

Los aumentos hechos al personal, cuyos emolumentos y jornales no llegan a seis pesetas diarias alcanzan la suma de 44.678'65 pesetas.

El sumario por los sucesos de agosto

SE VAN A AMPLIAR LAS DILIGENCIAS EN SEVILLA

Madrid, 20.—12 noche

Esta mañana, la Fiscalía general de la República remitió a la Sala sexta del Supremo un escrito en el que se revoca el auto de terminación del sumario instruido por los sucesos de Sevilla el 10 de agosto, y se ordena la ampliación de diligencias sumariales en Sevilla y en los pueblos vecinos para concretar responsabilidades.

También se concede la libertad de algunos encartados, se revocan ciertos autos de procesamiento y se pide el procesamiento de varias personas hoy en libertad.

Por tanto, el sumario de Sevilla no estará concluido hasta llevar a cabo esas diligencias.

Notas alavesas

VITORIA, 20.—El ministro de Justicia ha firmado una disposición consignando una subvención de 15.000 pesetas para las obras en la casa adquirida por la Diputación de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria con destino a la Audiencia.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el señor Azaña ha dado cuenta de un proyecto de ley relacionado con los terrenos de la carretera de Betoño y solar en el derribo de los cuarteles viejos de Vitoria y construcción de cuadras en los cuarteles de Artillería e Infantería de la capital alavesa. Ha sido aprobado en todas sus partes dicho proyecto, y se someterá a la aprobación del Parlamento.

El ministro de Obras Públicas ha firmado hoy la liquidación absoluta de los intereses correspondientes a los anticipos hechos por las Diputaciones de Álava y Navarra para la construcción del ferrocarril Vitoria-Estella y ha dispuesto que se consigne en el articulado del Presupuesto que se va a discutir estos días.

La totalidad de la liquidación asciende a la cifra de 3.529.749'72 pesetas.

El gestor de Álava señor Dorao, que se encuentra en Madrid para gestionar esos y otros asuntos, y el diputado a Cortes por Álava, señor Susaeta, se mostraban muy satisfechos de los trabajos realizados. El señor Dorao regresa a Vitoria mañana, en cuanto apruebe el Parlamento, definitivamente, el proyecto de ley relativo a las construcciones escolares.

El juicio contra tres comunistas por muerte de unos socialistas

EL VEREDICTO FUE DE INculpabilidad, PERO SE VERA LA CAUSA POR NUEVO JURADO

Bilbao, 20. — 12 noche

Hoy se ha visto la causa por los sucesos ocurridos en el verano del año pasado, en que un grupo de comunistas agredió a tiros a unos socialistas que se hallaban en una taberna, resultando varias víctimas.

El hecho de autos lo relata el fiscal así:

Serían aproximadamente las doce de la noche del 7 de agosto de 1931, cuando se hallaban en la taberna del "Restaurant Bilbao", situado en la calle de Somera, un grupo de afiliados al partido socialista. De pronto se notó la presencia de un grupo de elementos comunistas integrado por los procesados Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez, Justo Gómez (a) "Galleguín", José Luis Gallo y otros, y sin darles tiempo a reponerse, hicieron varios disparos, resultando muertos Francisco Pérez Salas y Simón Bravo, socialistas, y José Luis Gallo, comunista; resultando heridos Arsenio Bardeñale, Nazario Simón y Luis Apráz, así como el procesado Arrarás. Este, que resultó con una herida en el muslo cerca de la ingle, huyó, siendo detenido el día 28 de septiembre en Somorrostro, al salir de casa de Dolores Ibaruri "La Pasionaria", que le recogió y le ayudó a curarse, sabiendo que había cometido un delito.

El fiscal califica los hechos de delitos de asesinato.

Los procesados son Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez y Dolores Ibaruri "La Pasionaria". Según consta en el informe, el verdadero nombre de "La Pasionaria",

El juicio contra tres comunistas por muerte de unos socialistas

EL VEREDICTO FUE DE INculpabilidad, PERO SE VERA LA CAUSA POR NUEVO JURADO

Bilbao, 20. — 12 noche

Hoy se ha visto la causa por los sucesos ocurridos en el verano del año pasado, en que un grupo de comunistas agredió a tiros a unos socialistas que se hallaban en una taberna, resultando varias víctimas.

El hecho de autos lo relata el fiscal así:

Serían aproximadamente las doce de la noche del 7 de agosto de 1931, cuando se hallaban en la taberna del "Restaurant Bilbao", situado en la calle de Somera, un grupo de afiliados al partido socialista. De pronto se notó la presencia de un grupo de elementos comunistas integrado por los procesados Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez, Justo Gómez (a) "Galleguín", José Luis Gallo y otros, y sin darles tiempo a reponerse, hicieron varios disparos, resultando muertos Francisco Pérez Salas y Simón Bravo, socialistas, y José Luis Gallo, comunista; resultando heridos Arsenio Bardeñale, Nazario Simón y Luis Apráz, así como el procesado Arrarás. Este, que resultó con una herida en el muslo cerca de la ingle, huyó, siendo detenido el día 28 de septiembre en Somorrostro, al salir de casa de Dolores Ibaruri "La Pasionaria", que le recogió y le ayudó a curarse, sabiendo que había cometido un delito.

El fiscal califica los hechos de delitos de asesinato.

Los procesados son Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez y Dolores Ibaruri "La Pasionaria". Según consta en el informe, el verdadero nombre de "La Pasionaria",

El juicio contra tres comunistas por muerte de unos socialistas

EL VEREDICTO FUE DE INculpabilidad, PERO SE VERA LA CAUSA POR NUEVO JURADO

Bilbao, 20. — 12 noche

Hoy se ha visto la causa por los sucesos ocurridos en el verano del año pasado, en que un grupo de comunistas agredió a tiros a unos socialistas que se hallaban en una taberna, resultando varias víctimas.

El hecho de autos lo relata el fiscal así:

Serían aproximadamente las doce de la noche del 7 de agosto de 1931, cuando se hallaban en la taberna del "Restaurant Bilbao", situado en la calle de Somera, un grupo de afiliados al partido socialista. De pronto se notó la presencia de un grupo de elementos comunistas integrado por los procesados Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez, Justo Gómez (a) "Galleguín", José Luis Gallo y otros, y sin darles tiempo a reponerse, hicieron varios disparos, resultando muertos Francisco Pérez Salas y Simón Bravo, socialistas, y José Luis Gallo, comunista; resultando heridos Arsenio Bardeñale, Nazario Simón y Luis Apráz, así como el procesado Arrarás. Este, que resultó con una herida en el muslo cerca de la ingle, huyó, siendo detenido el día 28 de septiembre en Somorrostro, al salir de casa de Dolores Ibaruri "La Pasionaria", que le recogió y le ayudó a curarse, sabiendo que había cometido un delito.

El fiscal califica los hechos de delitos de asesinato.

Los procesados son Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez y Dolores Ibaruri "La Pasionaria". Según consta en el informe, el verdadero nombre de "La Pasionaria",

El juicio contra tres comunistas por muerte de unos socialistas

EL VEREDICTO FUE DE INculpabilidad, PERO SE VERA LA CAUSA POR NUEVO JURADO

Bilbao, 20. — 12 noche

Hoy se ha visto la causa por los sucesos ocurridos en el verano del año pasado, en que un grupo de comunistas agredió a tiros a unos socialistas que se hallaban en una taberna, resultando varias víctimas.

El hecho de autos lo relata el fiscal así:

Serían aproximadamente las doce de la noche del 7 de agosto de 1931, cuando se hallaban en la taberna del "Restaurant Bilbao", situado en la calle de Somera, un grupo de afiliados al partido socialista. De pronto se notó la presencia de un grupo de elementos comunistas integrado por los procesados Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez, Justo Gómez (a) "Galleguín", José Luis Gallo y otros, y sin darles tiempo a reponerse, hicieron varios disparos, resultando muertos Francisco Pérez Salas y Simón Bravo, socialistas, y José Luis Gallo, comunista; resultando heridos Arsenio Bardeñale, Nazario Simón y Luis Apráz, así como el procesado Arrarás. Este, que resultó con una herida en el muslo cerca de la ingle, huyó, siendo detenido el día 28 de septiembre en Somorrostro, al salir de casa de Dolores Ibaruri "La Pasionaria", que le recogió y le ayudó a curarse, sabiendo que había cometido un delito.

El fiscal califica los hechos de delitos de asesinato.

Los procesados son Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez y Dolores Ibaruri "La Pasionaria". Según consta en el informe, el verdadero nombre de "La Pasionaria",

El juicio contra tres comunistas por muerte de unos socialistas

EL VEREDICTO FUE DE INculpabilidad, PERO SE VERA LA CAUSA POR NUEVO JURADO

Bilbao, 20. — 12 noche

Hoy se ha visto la causa por los sucesos ocurridos en el verano del año pasado, en que un grupo de comunistas agredió a tiros a unos socialistas que se hallaban en una taberna, resultando varias víctimas.

El hecho de autos lo relata el fiscal así:

Serían aproximadamente las doce de la noche del 7 de agosto de 1931, cuando se hallaban en la taberna del "Restaurant Bilbao", situado en la calle de Somera, un grupo de afiliados al partido socialista. De pronto se notó la presencia de un grupo de elementos comunistas integrado por los procesados Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez, Justo Gómez (a) "Galleguín", José Luis Gallo y otros, y sin darles tiempo a reponerse, hicieron varios disparos, resultando muertos Francisco Pérez Salas y Simón Bravo, socialistas, y José Luis Gallo, comunista; resultando heridos Arsenio Bardeñale, Nazario Simón y Luis Apráz, así como el procesado Arrarás. Este, que resultó con una herida en el muslo cerca de la ingle, huyó, siendo detenido el día 28 de septiembre en Somorrostro, al salir de casa de Dolores Ibaruri "La Pasionaria", que le recogió y le ayudó a curarse, sabiendo que había cometido un delito.

El fiscal califica los hechos de delitos de asesinato.

Los procesados son Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez y Dolores Ibaruri "La Pasionaria". Según consta en el informe, el verdadero nombre de "La Pasionaria",

El juicio contra tres comunistas por muerte de unos socialistas

EL VEREDICTO FUE DE INculpabilidad, PERO SE VERA LA CAUSA POR NUEVO JURADO

Bilbao, 20. — 12 noche

Hoy se ha visto la causa por los sucesos ocurridos en el verano del año pasado, en que un grupo de comunistas agredió a tiros a unos socialistas que se hallaban en una taberna, resultando varias víctimas.

El hecho de autos lo relata el fiscal así:

Serían aproximadamente las doce de la noche del 7 de agosto de 1931, cuando se hallaban en la taberna del "Restaurant Bilbao", situado en la calle de Somera, un grupo de afiliados al partido socialista. De pronto se notó la presencia de un grupo de elementos comunistas integrado por los procesados Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez, Justo Gómez (a) "Galleguín", José Luis Gallo y otros, y sin darles tiempo a reponerse, hicieron varios disparos, resultando muertos Francisco Pérez Salas y Simón Bravo, socialistas, y José Luis Gallo, comunista; resultando heridos Arsenio Bardeñale, Nazario Simón y Luis Apráz, así como el procesado Arrarás. Este, que resultó con una herida en el muslo cerca de la ingle, huyó, siendo detenido el día 28 de septiembre en Somorrostro, al salir de casa de Dolores Ibaruri "La Pasionaria", que le recogió y le ayudó a curarse, sabiendo que había cometido un delito.

El fiscal califica los hechos de delitos de asesinato.

Los procesados son Anselmo Arrarás, Daniel Ibáñez y Dolores Ibaruri "La Pasionaria". Según consta en el informe, el verdadero nombre de "La Pasionaria",

Cinema Social

Telefonos 1132 y 1931

HOY, MIERCOLES

Popular, Selecta y Noche

GRANDIOSO ESTRENO

Hispano FOX Film, presenta a Warner Baxter y Marian Nixon

en

PAPA POR AFICION

(Padre sin saberlo)

¡Es una superproducción Fox!

Un éxito asegurado

Confitería "LA PAJARITA"

Magnífico surtido en TURRONES. Lo mejor de lo mejor. Exquisitas YEMAS BLASCO, especialidad. Glorias de Portugal, Mazapanes de Soto y todas las especialidades de la temporada

SAGASTA, 9. LUCIANA BLASCO TELEFONO, 1498

es Isidora. El otro procesado conocido por "Galleguín", está declarado en rebeldía. Todos los procesados han observado buena conducta y no tienen antecedentes penales, y son de filiación comunista.

Para los procesados pedía la pena de cadena perpetua a los hombres, y 6 años y 1 día a la mujer, considerada como encubridora.

Han sido citados 115 testigos. La vista ha comenzado a la una de la tarde, originándose algunos incidentes a las puertas de la Audiencia. Se cree que no se dictará sentencia hasta muy entrada la madrugada.

BILBAO, 21.—\$ m.—Durante la vista de la causa de los comunistas, el fiscal retiró la acusación contra "La Pasionaria" y el Tribunal ordenó que ésta fuese puesta en libertad.

"La Pasionaria" protestó de ello diciendo que quería continuar en la cárcel, porque durante su detención había muerto su madre y no tenía nadie en el mundo.

Los guardias de Asalto la sacaron de la Sala.

Terminada la vista, el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad para los dos procesados restantes.

El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, y la Sala accedió a ello.

La salida del público que era muy numeroso se produjeron nuevos incidentes, y se oyeron tres detonaciones que produjeron alarma.

Los guardias de Asalto intervinieron y se restableció la tranquilidad.

EL DIVORCIO DE CATALINA BARCENA

En la Sección segunda de la Audiencia territorial se vió hoy el pleito de divorcio de la actriz Catalina Barcena contra su esposo señor Vargas. Se funda en la separación de los esposos libremente consentida por más de tres años.

Quedó para sentencia.

INCIDENTES EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Esta mañana se reprodujeron los incidentes que ayer promovieron en Tetuán de las Victorias los obreros parados.

Esos acudieron al Ayuntamiento pidiendo trabajo. Varios grupos, en actitud levantisca, apedrearon varios establecimientos, rompiendo algunas lunas.

Otro grupo penetró y apedreó una tienda de compra-venta, causando algunos destrozos.

Acudieron fuerzas de Asalto, que pusieron en fuga a los revoltosos, restableciendo la normalidad.

El Ayuntamiento está reunido en sesión permanente, con objeto de buscar una fórmula que solucione el problema.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

FERROL.— En la carretera de Rabades a Ferrol, a causa de un patinazo, volcó un automóvil de viajeros.

De los 18 que iban en el vehículo, siete resultaron heridos de consideración.

Dos de ellos llamados María Requeijo y Eduardo Barciá, fallecieron antes de que fueran trasladados a sus domicilios.

El chófer resultó con ambas piernas fracturadas.

UN JOVEN AHOGADO EN EL MANZANARES

En el Manzanares se ha ahogado el joven Francisco Astudillo, al que intentó salvar Laureano Molina, que estuvo a punto de perecer también.

Los bomberos han extraído el cadáver de Astudillo.

LA CAUSA CONTRA EL QUE DIO MUERTE A UN INGENIERO DE LA PAPELERA DE TOLOSA

SAN SEBASTIAN.—Se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra el joven Aurelio Martín Herrero, que siendo obrero de los Talleres S. A. M. de Tolosa, disparó dos tiros de escopeta contra el ingeniero de la factoría don José Madinabedia. Esta causa es la que se anunció primeramente para el día 7 de noviembre pasado, pero tuvo que suspenderse ante la actitud del público, que, invadiendo la Sala, impidió la celebración del acto.

El hecho de no haber dado publicidad a la celebración de la vista, hizo que ayer la Audiencia no se viese tan concurrida como la vez anterior.

La sentencia condena a Aurelio Martín, a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión y 35.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El Jurado no consideró excesiva la pena impuesta.

POR LA MUERTE DE CATORCE HOSPICIANOS

GRANADA.—La Audiencia ha dictado su fallo en la causa que se instruyó por muerte por impudencia temeraria, de catorce niños del Hospicio, a los que se les dió sales de talio en excesiva dosis, para curarles la tífia. Los procesados se han conformado con la petición fiscal, por lo que el juicio oral no ha llegado a celebrarse. Se condena al médico don Carlos Puertas a dos años y cuatro meses de prisión correccional como autor, aplicándosele el indulto del 14 de abril a toda la pena; al farmacéutico don José Muñoz, médico don Ignacio Durán y practicante don José Calero, considerados como encubridores, a la multa de quinientas pesetas y pago de costas.

Noticias del extranjero

ROMA.—Los estudiantes voluntarios de la guerra han celebrado una importante manifestación. Cuando se dirigían al puerto, les salió al encuentro la Policía, disolviéndolos sin que se produjeran víctimas.

NUEVA YORK.—Por los tribunales ha sido condenado a muerte el español Miguel Rujana, de 29 años, que dió muerte a un policía durante el asalto a un establecimiento.

BERLIN.—Nutridos grupos de obreros parados recorren las calles, habiendo intentado algunos asaltos que han sido impedidos por la Policía, que ha disuelto los grupos energicamente.

GINEBRA.—Ha salido con dirección a Madrid, el ministro de Estado del Gobierno español, don Luis Zulueta.

VILLECOUBLAY.—El "as" de la aviación francesa, M. Pierre Martin, ha muerto al caer a tierra cuando pilotaba un autogiro Lacierva.

El inventor acababa de hacer entrega del aparato al piloto y presenciaba el vuelo.

La desgracia causó gran pesar.

HOLLIWOOD.—El célebre artista de cine Tom Mix se propone abandonar su profesión el día de Navidad y emprender una turné mundial con sus famosos caballos.

Los temporales

EN ARAGON

ZARAGOZA.—Se ha recrudecido violentamente el temporal de lluvias. Esta mañana descargó sobre la capital un imponente tromba de agua. De los pueblos se reciben noticias dando cuenta de los estragos causados por el temporal.

En Fuentes de Jiloca el río se desbordó, inundando la huerta, causando grandes destrozos en los sembrados.

EN LEVANTE

VALENCIA.—Se ha recrudecido el temporal de lluvias.

Las acequias que afluyen a esta capital han experimentado una gran crecida.

Se han registrado algunos derrumbamientos, sin que, por fortuna, haya que lamentar víctimas.

TARRAGONA.—Comunican de UJ. deca que se ha inundado la parte baja de la población a consecuencia de la crecida del río por el temporal de lluvia.

NIEVE EN GREDOS

Esta madrugada, en la Sierra de Gredos, cayó copiosa nevada, siendo en la capital el frío muy intenso.

Numerosos excursionistas han salido de la capital hacia diferentes puntos con objeto de practicar los deportes de nieve.

De la Alcaldía

El alcalde señor Gurrea nos dió ayer, al hacerle nuestra diaria visita, que había enviado a la Cárcel Provincial, con destino a la biblioteca para uso de los reclusos, 24 libros escogidos.

También nos dió que, decidido a hacer cumplir a todo el mundo las ordenanzas municipales, había impuesto una multa de 75 pesetas a la Compañía del Norte, por tener echadas más tiempo que el autorizado, las barreras del paso a nivel de la carretera de Burgos.

A continuación nos dió cuenta de que, por no circular con los requisitos legales, había decomisado una ternera, ya sacrificada, que por estar en buenas condiciones, había dispuesto fuera entregada a la Cocina Económica.

Por último nos manifestó que, toda vez que ahora quedará el interventor municipal libre de agobios, una vez terminados los presupuestos municipales, serán contestadas las preguntas de carácter económico que por la Comisión técnica han sido formuladas al referido funcionario, y seguidamente volverá a iniciarse la campaña en pro del problema de aguas con gran intensidad.

- HOY -

Frontón Logroñés

SUGESTIVO PROGRAMA

La extraordinaria superproducción M. G. M.

JUVENTUD DORADA

Interpretada por el formidable actor Lawrence GRAY y la bellísima BENNY RUBIN

MUSICA. ARTE. BELLEZA GRAN EXITO

PROXIMAMENTE

LA MUJER X

Totalmente hablada en español por MARIA L. DE GUEVARA y JOSE CRESPO

Teatro Moderno

MAÑANA, JUEVES
ESTRENO
de la deliciosa comedia Paramount
24 HORAS
Interpretada por OLIVE BROOK, Miriam HOPKINS y Kay FRANCIS

El viernes
LA CONQUISTA DE PAPA
por Paul Lukas y Dorothy Jordan

El domingo
en el MODERNO y BETT JAI
BOMBAS EN MONTECARLO
Film U. F. A. por la encantadora KATE DE NAGY inolvidable intérprete de "RONNY"

En el OLYMPIA
EL COMEDIANTE
por Ernesto Vilches
PRECIOS POPULARES

Cinema Social

Telefonos 1132 y 1931

HOY, MIERCOLES

Popular, Selecta y Noche

GRANDIOSO ESTRENO

Hispano FOX Film, presenta a Warner Baxter y Marian Nixon

en

PAPA POR AFICION

(Padre sin saberlo)

¡Es una superproducción Fox!

Un éxito asegurado

Confitería "LA PAJARITA"

CICLISTAS

FOR DEJAR LA REPRESENTACION DE ELLAS, SE LIQUIDAN A MENOS DE SU COSTE, SEIS BICICLETAS DE CARRERA, CON GUARDABARRIOS, DOS FRENSOS, DOS PINONES Y PINTURA AL DUCO, AL PRECIO DE CUARENTA SESENTA Y CINCO PESETAS. APROVECHESE DE ESTA OFERTA POR QUE DENTRO DE UNOS DIAS SERA YA TARDE

GARAGE DE JESUS GARCIA

VARA DE REY, 18

INFORMACIONES COMENTADAS

¿ESPAÑOLISMO O ESPAÑOLERIAS?

—Veo usted—me dijo este diplomático americano—que curiosa noticia encuentro en el "New York Herald" y que raro caso que no haya sido reproducida en los diarios madrileños: "En la creencia de que Estados Unidos no saca todo el provecho posible de sus relaciones con la República Española, debido a que no se cultivan entre los dos países relaciones suficientemente estrechas, un grupo de distinguidos norteamericanos de esta ciudad, han convenido fundar la "Spanish-American Society". No dice más, con su habitual sequedad el informador yanqui.

—Y he aquí—le respondí—que raro azar pone ante mí vista en "L' Echo de Paris" otra noticia, que pudimos llamar paralela. Y que sorprendente caso que tampoco haya repercutido en la prensa española. "Ayer mañana (6 de diciembre), se ha constituido en la Cámara de Diputados un grupo franco-español. Comprende 194 miembros entre los que figuran los señores Herriot, presidente del Consejo y Paganon, subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El grupo ha elegido presidente al señor André Hesse". Tampoco dice más el informador francés.

—Pasado un rato, cuando abandonamos la sala de revistas de la Biblioteca Nacional, donde habíamos coincidido, y paseábamos por la amplia avenida de Recoletos, mi amigo, sincero amante de España y curioso indagador de sus complejidades, volvió a tratar el tema que le obsesionaba.

—¿Qué se quiere, qué se quiere, qué se pretende conseguir de España? Hay paralelamente, como usted ha indicado antes, un resurgimiento de españolismo y españolerías en los Estados Unidos y en Francia. Ni yanquis, ni franceses son capaces de penetrar en el alma hispana, disociando, diferenciando lo que hay austero, hondo, humano en el españolismo de sus exteriorizaciones pintorescas y cultivadoras: la pintura y la arquitectura, la música y la danza, los trajes y las costumbres, los toros y las procesiones... Hace unos cuantos meses estas manifestaciones se suceden con tal reiteración, que se es forzoso pensar que en las tres cancellerías que gobiernan al mundo se repite con frecuencia el nombre de España... Y cuando los diplomáticos contemplan el mapa de la Península, resuenan castañuelas y "soleares" andaluzas y jotas aragonesas en los coliseos cercanos... Ha tenido usted noticias del éxito asombroso del bailarín gitano, apenas conocido en España, Vicente Escudero que en el "Lyric Theatre" enloquece a los neoyorquinos? Carnita y Carmela, sus compañeras de danza, son ya populares en todos los Estados de la Unión. En Filadelfia y en Newark, en una reciente excursión, se les recibió como si fuesen generales vencedores. Y los periódicos relatan como un empresario de Steinhay ha pagado a peso de oro llevar unos cuantos días en gira triunfante al "más grande bailarín de España" por diversas ciudades. ¿Oyó usted hablar del entusiasmo con que fué recibida la bailarina Adriana la Sevillanita en el teatro situado en la Quinta Avenida y calle 110...? Pues ha sido nada, comparado con el enloquecimiento de la muchedumbre ante el arte de Angelina Durán, que se anuncia "castiza bailarina española del teatro de la Comedia de Madrid". Apareció esta muchacha en un coliseo-restorán situado en Grove Street, esquina a Sheridan Square, conocido con un nombre español "El Chico" y donde se guisan y aderezan platos españoles. Mientras ella cantaba, cantaba Consuelito Moreno y la acompañaba el guitarrista andaluz Gerónimo Villarino. En aquellos días mismos se instalaba en el teatro "New Yorker", en pleno corazón de New York City, en la calle 54, entre Broadway y la 8.ª Avenida, una compañía de zarzuelas españolas. Y a poco, todos los altavoces domésticos y públicos, entonaban la partitura de "La del Soto del Parral" y de "El Príncipe Carnaval", con que aquella debutara. Y no hay diario ni revista que no haya reproducido los retratos de las tipos Pilar Dumás y Perla Violeta Amado... La ola de españolerías condujo naturalmente a una conturbadora encuesta periodística, sobre el tema: "¿Roosevelt es amigo de España? debe ser amigo de España?" recordando, acaso, que el otro, Roosevelt I, luchó encarnizadamente con España y nos aplicó la doctrina de Monroe con implacabilidad que no tuvo para las demás naciones que poseen islas y colonias en América. Y claro es, para quien conozca el espíritu gregario de los yanquis, que esta moda de españolerías había de producir la formación de una "Spanish American Society..."

—Acaso en Francia—dije a mi vez—ocurre un fenómeno de contagio semejante. En la Costa Azul, que por lo visto, no sólo se parece a nuestra costa levantina o malagueña, sino también a la Mancha—se ha puesto a don Quijote en película. Reclamo industrial o rendimiento de desinteresada admiración el caso es que no pasa día sin que el comediante Dorville hable de cómo ha hecho una nueva creación de Sancho Panza, con su asno amaestrado "Coote", que agrega detalles cómicos de gracia que no llegó a imaginar Cervantes... Y no se diga de Fedor Chlapin encarnando al Hidalgo Manche-

go... En la nueva revista puesta en escena por Josefina Baker en el Casino de París, hay un número español evocador de la epopeya napoleónica: el trío Gómez, una maña y dos mañicos que danzan la jota, la cantan bravamente y la acompañan del guitarrico clásico. En el Teatro de "Dix-Heures", en el boulevard de Clichy, se interrumpe la representación de la revista "La Lune Rousse", para servir a los espectadores una corrida de toros... Toros nacionalistas y patrióticos desde que León Daudet escribió su artículo "Le dernier taureau de Lalande" y desde que el Consejo de Estado, reunido en asamblea plenaria, ha dictado un prolijo veredicto revocando una disposición del Prefecto de Seine-et-Marne, que prohibía la celebración de corridas de toros a la española en todo aquel departamento, quedando así, más que burrada, derogada la ley Gramont. No hablemos de la Raquel Meller aparisnada ya de antaño, y que retorna triunfadora al "Ritmitage", sino atendamos a las crónicas, a las intervenciones, a las informaciones con que ha sido recibida la "Argentinista" en su aparición en el teatro "Campos Elíseos", antaño denominada así: "Océbre bailarina española de España", para que no apareciera ante el público parisien contaminada de criollismo y para que no se la confundiera con la "Argentinista" que ha hecho de sus bailes estilizados un arte internacional. "La danse espagnole est en vogue a Paris", escribe en un título a cuatro columnas "Le Petit Journal", recordando como Lolita Benavente, Manuela del Río y la "Jesolita" han apasionado al público recientemente. Y en estos días mismos, no era la más intensa preocupación del llamado cerebro y corazón del mundo el tema lanzado por el pugil español Ignacio Ara a Thil, el campeón mundial? ¿Cómo sorprenderse de que en este ambiente de admiración a España, la Academia Francesa y el Instituto hayan acordado agregar la capa española al uniforme de sus miembros, recordándose que también usaron esta prenda garbosa Víctor Hugo, Lamartine y Musset y que Chateaubriand, pidió que se le amortajara envuelto en sus pliegues inmortales...?

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción)

Gobierno de la Provincia

Por mediación de este Gobierno se ha cursado al Excmo. señor ministro de Agricultura la instancia firmada por las fuerzas vivas de Santo Domingo de la Calzada, como resultado de la asamblea celebrada en aquel Ayuntamiento el domingo por la mañana.

En la solicitud se pide al señor ministro:

- Primero. Que se interceda cerca de las Compañías Azucareras Alavesa y Leopolda, domiciliadas en Vitoria, que no limiten el teatro de remolacha, por ser el mejor destino que puede darse a muchas de estas tierras y el cultivo que más contribuye a mitigar la triste situación de estos obreros agrícolas que encuentran en él el mejor alivio a la gran escasez de trabajo en el invierno.
- Segundo. Que se mantengan las dos básculas receptoras que desde hace algunos años están instaladas en esta estación, por ser insuficiente una para la recepción normal de la remolacha que produce la región.
- Tercero. Que se reserve, como viene haciéndose en años anteriores, el cargue de los vagones de remolacha de los obreros de esta localidad y por cuenta de las fábricas Azucareras.

También se ha expedido por este Gobierno el siguiente telegrama: "Madrid.—Ministro Agricultura. Ayuntamiento, agricultores y obreros campesinos de Santo Domingo de la Calzada, en esta provincia, interesados de V. E. en autorizar importación patata extranjera toda vez que Rioja Alta dispone stock abundantísimo cosecha este año, buena calidad y en disposición servir inmediatamente al Dirección Ferrocarriles concentra estación Haro vagones vacíos".

NUEVA FILOSOFIA DE LA JUVENTUD

La Historia, esa vieja fea, antipática y mentirosa a que si como abstracción es respetable—en asignatura es tan mendaz y chismosa como una inquieta inquilina de cualquier patio de vecindad—, no se limita como debiera a relatar los hechos ocurridos tal como sucedieron y sin comentarlos alguno, sino que dándonos de aguda y morlote, se mete en profundidades morales y psicológicas sobre las generaciones ha muchos siglos desaparecidas, y armadas del patrón de sus prejuicios no duda en aplicarlos como medida o término de comparación para justipreciar y así cualificar las causas de los sucesos relatados.

Es que la historia—se nos dirá—para enjuiciar y calificar los hechos del pasado, siempre se basa en principios invariables, en esas máximas éticas y filosóficas que pueden llamarse eternas.

Eternas. Nada hay eterno. Lo único eterno es el concepto, también abstracto, de Eternidad. Y eternidad e infinito, son dos palabras con las que el hombre concreta dos concepciones limitadas que le sugiere la fantasía. Pero principios, ideas, máximas morales, éticas y filosóficas, siempre serán producto de un estado social y de una época. Y aun aquellas contadas que perduran, con muy ligera variación a través de cien épocas distintas, no se lo deben a su sublime inmutabilidad casi perfecta, sino tan sólo a que el hombre, con muy ligeras variaciones, es hoy idéntico al de la edad cuaternaria.

Eternidad e infinito son dos vocablos que deben comprender a la totalidad de mundos habitados por cualesquiera seres racionales o simplemente espirituales. Y dicho está, que si ignoramos, como probablemente siempre ignoraremos, la población total del Kosmos, nuestras máximas éticas eternas, tienen la eternidad de todas las cosas de la Tierra.

Pues bien: queremos decir que la historia, basándose en sus prejuicios y apreciaciones capciosas, nos califica de decadentes a ciertas épocas del pasado. Y por eso, basándose en la degeneración del gusto—de las costumbres o de las ideas por comparación con los gustos, ideas y costumbres de una época determinada, nos pinta como degenerados a muchos pueblos de anteriores períodos, pero jamás hallamos en sus páginas la natural y lógica justificación de tales pretendidas degeneraciones.

No imitemos a la vieja lengua y desentendamos comentando un pasado que ignoramos, y atengámonos al momento en que vivimos.

Nos encontramos frente a una generación cuyas costumbres, gustos e ideas podemos apreciar exactamente porque a la vista los tenemos.

Materialismo y superficialidad, son sus características esenciales. La juventud de hoy, tiene en verdad muy poco o nada de romántica. No lee ya versos ni le interesa la buena literatura. Es impermeable a todas las formas de la poesía. Es verdad que aun lee novelas pero las lee, no con la unión de quien quiere, formal y serenamente, hallar la norma de un ideal o un tesoro de ilustración y cultura. El lector actual no busca en la lectura más objetivo que el de distraerse un poco, el de sacudir el tedio durante unos minutos, o unas horas, a falta de distracción más estimable. Nada le importa el autor; nada le importa el asunto. Más que para ilustrarse, pudérase asegurar que lee para embutearse y que habiendo de antiguo renunciado a los placeres del alma, arrastra el alma por esta mísera vida lo mismo que arrastran los bueyes una pesada carreta a la que se hallan unidos.

¿Irónica censura en estos juicios? De ninguna manera. La juventud presente no tiene nada de romántica ni de poética; ignoramos si ha ganado o perdido con el cambio; pero de lo que no nos cabe la menor duda es de que debe tener muchos motivos para ser así, cuando en estas cuestiones las masas juveniles se nos presentan con una unanimidad universal casi perfecta.

Hoy a los jóvenes les interesa la vida pura y simple. La vida propia y característica de un animal tan inferior como en realidad es todavía el hombre.

La juventud que no lee, que puede asegurarse que no ha leído tampoco en la adolescencia, que puede asimismo afirmarse que los estudios que ha recibido apenas van más allá de cuatro asignaturas objetivas e indispensables; que nada sabe de esos tratados enrevesados y psicológicos que se llaman Filosofía, Psicología, Lógica y Ética, tiene en verdad de la vida un concepto sencillo y natural, hijo de un psicoanálisis autodidáctico no influenciado por las escuelas ni los prejuicios tradicionales.

Pongamos un ejemplo. Un joven del siglo XX sabe, —por que para saberlo no se precisa ciencia alguna— que para ser feliz hace falta una cosa indispensable: total ausencia de preocupaciones.

Todas las técnicas y cavilosas delimitaciones acerca del dolor de la vida; del

horror de la muerte; del terrible misterio del "más allá" de la tumba; todas las concepciones poético-metafísicas que tratan de buscar en el misterio del universo o del individuo; el amor más o menos platónico, las obligaciones que imponen el patriotismo, la ciudadanía y la paternidad, todo ese cúmulo en fin, de obligaciones, unas naturales y otras artificiales, nadie puede negar que complica la vida extraordinariamente.

El joven del siglo XX, crea, viviéndola, toda una nueva filosofía que en nada se parece a ninguna de las clasificadas en las viejas escuelas llamadas clásicas. Ni siquiera a la epifórica. El epifórico busca el placer como ideal y objetivo sumo; parte del falso supuesto de que la vida se ha hecho para gozar, y tiene constantemente la preocupación de ajustar la vida al ideal que ha concebido de antemano; y como la vida no puede responder jamás con esa facilidad anhelada a nuestras ansias de placer, el epifórico se complica la vida por dos razones: porque busca acucioso el placer y a veces no lo halla; y porque basta un vulgar artificio para tirar por tierra su filosofía.

El joven del siglo XX no se toma el dolor de buscar el placer. No cree—no es tan imbécil— que todos los placeres de la vida sean tan asequibles ni tan intensos que merezcan buscarse con fruición. Por el contrario su táctica filosófica consiste en eliminar hasta el máximo el dolor, todos los dolores físicos y los espirituales. Con un relativo éxito en tan justa aspiración, ya se da por satisfecho.

Para no padecer dolores físicos, comienza por no procurarse torturas morales ni espirituales. Y como si bien se mira cuando un hombre ha tomado una pluma para escribir en prosa o en verso sus preocupaciones sentimentales o espirituales no hace en realidad sino contagiárselas, gratuita y abusivamente a los demás hombres, los jóvenes fieles a su consigna de vivir la existencia ingenuamente, descomplicada, hasta el máximo, huyen de los filósofos y poetas como alma que lleva el diablo.

De lo expuesto se deduce que si la tiranía del filósofo y del poeta causa terror a los jóvenes, la tiranía del Estado no solo horroriza: apesta. El Estado insensible a la penumbra del cesante y del parado forzoso, con qué derecho exige contribuciones e impone obligaciones a los que no protege?

Y así como huye de la tiranía del filósofo, del poeta y del gobernante, huye también de la tiranía de la Naturaleza. No es cierto que un hijo traiga un pan debajo del brazo. Si lo trajera, bien venido fuese: vendría a sumar, y sumares la operación aritmética irrepachable. Pero si viene a restar, huelga decir que no hace falta que venga. Y de ahí la resistencia de la juventud a casarse y constituir familia.

El amor, ¿qué es el amor? El amor universal y humanitario un ideal punto menos que inasible. El amor a la mujer. ¿A la mujer? ¿Y qué es una mujer? No es un ángel divino de los poetas sino un simple mortal como otro cualquiera.

A veces la compañera del hombre. Otras veces, su tirana. Pero la mujer se diferencia del Estado, en que su tiranía no tiene otro fundamento que la esclavitud voluntaria del hombre. Y esa tiranía acaba con una sencilla frase: "Compañera: tú y yo somos iguales; se te acobó el imperio y la hegemonía. Una mujer, en suma, es un hombre con una forma corporal distinta y que se viste con faldas. Ni más ni menos.

Síntesis de todo esto, es la adición al deporte, sano y que no preocupa; al baile y al anarquismo. Al anarquismo, meta soñada que nos ofrece una humanidad desnuda y primitivista, despreocupada al máximo, analizada no por culpa del alma sino del cuerpo que al fin y al cabo es quien manda; meta que no se alcanzará nunca, pero a la cual los jóvenes del siglo XX tienden individualmente con la más estimable y positiva: de las decisiones.

¿Que hacen mal? ¿Que hacen bien? Lo hacen y esto no cabe negarlo.

HIPOLITO LEON JORDAN
(De la Agencia Internacional Aro)

EN BREVE
QUEDARA INSTALADO EN EL
Salón Alhambra
Un magnífico y moderno Aparato Sonoro BAUER, ULTIMO MODELO, que ha de permitir presentar las mejores superproducciones
¡¡NO DEJE USTED DE OIRLO!
¡¡ALGO INCOMPARABLE!
¡¡SUPERIOR AL MEJOR!

Atención, mucha atención.
Suelo y muebles, al instante, adquieren brillo radiante con Encástico Allrón.

TURRONES

PARA EL PUBLICO, DESDE HOY, EL MISMO PRECIO QUE A LOS MAYORISTAS
SIEMPRE LAS MEJORES MARCAS Y LOS MEJORES PRECIOS
SOLO EN ESTA CASA ENCONTRARA USTED EL MEJOR SURTIDO DE TURRON QUE SE FABRICA EN JIJONA Y ALICANTE; MAZAPANES DE SOTO, DE REDONDO; POLVORONES; FRUTAS; SIDRA; ETC.

MAGENCIO GARCIA.-Salmerón, 40

ANTE LA PROXIMIDAD DEL "GORD O"

La Lotería de Navidad

DE CARLOS III A ALCALA ZAMORA. — UNA VISITA AL NUEVO PALACIO DE LA FORTUNA

La Lotería: Hacer fortunas sin expoliaciones y sin crímenes, rápida y cómodamente. En vez de ir formando el edificio de nuestra existencia a fuerza de caídas, levantar un palacio encantado en el tiempo que dura un parpadeo, con solo... tener suerte.

Algunos han pretendido hacer un vicio español de esta debilidad humana. Olvidando, claro es, que en la actualidad se mecen en idénticas quimeras; Austria, Italia, Cuba, Alemania, Brasil, Paraguay, Holanda, Dinamarca, Servia, Perú y Rumania que, como nosotros, tienen implantada la lotería como una contribución voluntaria. Aunque someramente, ocupémosnos de la trayectoria seguida por esta modalidad tributaria, desde su fundación hasta nuestros días.

Por real orden de 30 de septiembre de 1763 dictada por Carlos III, quedó implantada en España la lotería. De una manera distinta, con una complicada combinación de premios, en un edificio lóbrego de la Plazuela de San Ildefonso, de Madrid, la fortuna empezó su reinado. El primer sorteo organizado a título de ensayo tuvo lugar el 10 de diciembre de aquel mismo año. Hasta que al poco tiempo, y en vista de que se habían recaudado en seis meses 575.000 pesetas, se dictó otra real orden aumentando los premios, el mes de julio de 1764.

Por el año 1769, Méjico instituyó en su país la lotería, con un procedimiento distinto a los ensayos hasta aquella fecha. Y España importó la modalidad el 4 de marzo de 1812, celebrando en Cádiz el primer sorteo, del que se tiró una emisión de 20.000 billetes y se vendieron 17.390.

Posteriormente, Fernando VII introdujo algunas ampliaciones en los premios, especialmente en el sorteo de Navidad. En nuestros días, bajo la presidencia de Alcalá Zamora, ha tenido lugar la inauguración de un palacio donde habita la diosa Fortuna. ¿Quiere seguirnos el lector curioso a ver lo que encontramos?

La primera impresión que produce el edificio recientemente inaugurado, y más al visitante conoció el desatarrado pabellón de la Casa de la Moneda, es francamente optimista. Aquí abundan los mármoles, hay cuatro ascensores y una gigantesca corona mural preside los sorteos. El análisis minucioso refutaba no pocos juicios de primera hora. Así, lo que pretendió ser "ad hoc" no pasa de ser una casa de vecindad utilizada para otros menesteres. Hay demasiados pasillos, demasiados despachos y demasiadas viviendas. En compensación, en muchos departamentos no hay aire ni luz. Las obras era de dos años y han transcurrido nueve...

El trabajo que se realiza en la Sección de Loterías, además de ser siempre penoso por la sucesión continua de los sorteos, es sumamente complejo, y el engranaje de los servicios de cada departamento es tan necesario, que el entorpecimiento o paralización del trabajo en cualquiera de ellos, repercute necesariamente en los demás.

La producción necesaria para atender el servicio es de unos treinta mil billetes diarios. Estos billetes han de ir pasando por los distintos departamentos de numeración, folio — o contraseña — revisión, sello, corrección, apartado, etc. Al remensarse los billetes a las Administraciones de Loterías (después de anotados todos ellos en los correspondientes libros y facturados por triplicado), interviene respecto de ellos, el Negociado de Contabilidad, para hacer los correspondientes cargos a las Administraciones a quienes se les envían; después de celebrado el sorteo sientan en los libros llamados "Ganancia de los jugadores" los billetes premiados. Anualmente, el Tesoro percibe algunos millones de pesetas correspondientes a los "cuducados", esto es: a los billetes premiados y no presentados al cobro.

Por otra parte, y con ello acabará el lector de formarse idea del trabajo que en la Sección de Loterías ha de realizarse, hay que consignar que existen cerca de ochocientas Administraciones en toda España, con las cuales es preciso tener constante comunicación telegráfica y postal.

El servicio de bolas está a cargo de

personal especializado que realiza con escrupulosidad la preparación y ordenación de las que han de entrar en el sorteo, teniendo siempre dos juegos de ellas por si ocurriera algún incidente.

La víspera del sorteo en acto público, en presencia de la mesa presidencial y con asistencia del concejal delegado del Ayuntamiento de Madrid, se hace un recuento oficial de bolas, que quedan depositadas bajo llaves hasta el momento de verificarse el sorteo, haciendo entonces otro recuento en presencia del público a quien se concede el derecho, que muchas veces utiliza, de ver cuantos números de los que han de entrar en el bombo.

Se hace imposible toda ilegalidad. En esto precisamente, en su legalidad, está basado el crédito mundial de que goza con justa fama, la Lotería Nacional de España.

Ahora, algunos datos curiosos para los aficionados:

El premio mayor del sorteo de Navidad ha correspondido: 22 veces a Madrid, 14 a Barcelona, 8 a Cádiz, 7 a Sevilla, 6 a Zaragoza, 3 a Baleares, Badajoz, Málaga y Santander; 2 a Lérida, Burgos, Granada, Pamplona, Valencia, Bilbao, Alicante y Guipúzcoa; una a Palencia, Almería, Oviedo, Múrcia, Logroño, Guadalajara, Valladolid, Córdoba y Gerona.

En 1763-64 se recaudó por venta de billetes de lotería 785.000 pesetas; en el año 1850, 21.405.690; y en los últimos años pasó de 120 millones el "beneficio líquido" obtenido por el Tesoro.

La Administración que más juega para el próximo sorteo del día 22 es una de Madrid, le sigue una de Barcelona y en tercer lugar una de Valencia.

Para el primer sorteo del año 1933, la misma Administración de Madrid juega 678.000 pesetas, figurando por tanto a la cabeza de todas las Administraciones. El pueblo que menos juega para el mismo sorteo es Cambados, de la provincia de Pontevedra, con 300 pesetas. El pueblo más pequeño de España que cuenta con una Administración de loterías es Lalín (Oviedo), pues sólo tiene novecientos habitantes.

Mucha "suerte" lector, en las próximas piruetas del diablo-amarrillo.

E. NUÑEZ DE JUAN

N. de la R.—En las administraciones de esta capital se terminaron ayer los vigésimos. Se juegan este año 335.000 pesetas y el año pasado 352.000, por lo que ha habido una baja de 16.000 pesetas.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Reuma.

El reuma, bajo sus formas múltiples: articular, muscular nervioso, visceral, etc., es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico en los artríticos.

El reuma articular en su estado agudo es debido generalmente a un obstáculo al buen funcionamiento de la piel (resfriamientos, humedad). El exceso de fatiga trae consigo una sobreproducción de ácido y debilita las resistencias de ciertas coyunturas.

En el reuma muscular los músculos son a veces afectados de reumatismo "frigor" y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleurodinia (dolores en los músculos intercostales), el tortícolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura a alta dosis de URODONAL, se asegura la desaparición de las hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación a la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y la instauración de una secreción abundante de orina, el URODONAL procura un gran bienestar a los enfermos, ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarlos y, menos aun, contrarrestarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes, que dice:

El URODONAL es un buen preparado de eficaz acción y lo recomiendo con frecuencia.

Dr. A. PI SURER
Catedrático de Fisiología de la Universidad de Barcelona

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

¿Cuántas casas hay en Logroño para artículos de Navidad?

UNA SOLA! ¡SOLAMENTE UNA!

ESPECIALIDADES VENECIA (ALGO QUE USTED NO CONOCE)
PRALINE — PISA — NUGAT — TRES CREMAS — PARIS — NATA — CREMA

ESPECIALIDADES MARTINHO (ALGO CONOCIDO)
GLORIAS DE PORTUGAL — QUESOS PORTO — PRINCIPE — HUEVOS MOLES D'AVERIO — YEMAS DE SAN LEANDRO
CAJITAS ALICANTE-YEMA-JIJONA

EL MAYOR SURTIDO EN TURRONES FINOS (PIDA EL CATALOGO)

T. SAENZ Y COMPANIA (Sucesores de Viuda de Arza)
Ultramarinos Finos TELEFONO: 1-3-20.

TURRONES FINOS

PARA REGALAR, COMPRELOS DONDE QUIERA
PARA USTED EN LA
CONFITERIA ESPAÑOLA

CARCELERAS

Producción NACIONAL
HABLADA Y CANTADA
en ESPAÑOL

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Mariano Rodríguez Areos, de 14 años, mecánico, de herida cortante en la mano izquierda, causada con una chapa en el taller.

Vicente Crespo, Antón, de 25 años, carpintero, de heridas contantes en dos dedos, con una sierra.

Agustín G. Terroba, de 30 años, ferroviario, de herida contante en la región frontal, producida con una caja.

Subasta de pieles

El próximo domingo, día 25, a las doce, se celebrará la subasta de las pieles de ternera y vacuno que se sacrificaron durante el primer trimestre por un grupo de tabajeros de esta capital.

El acto se celebrará en Hermanos Moy, 14, I.º, a la una de la tarde.

La mayoría de los médicos calman sus ojos con

"PASTILLAS CRESPO"
pesetas 2/10 caja.

TOME NOTA...

Mejor presentación

y mayor economía, siempre

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

Por omisión involuntaria dejaron de aparecer en la escuela mortuoria del finado don Hilario Santolaya, que publicamos ayer, los nombres de sus hermanas políticas María Cruz y Asunción García, lo que hacemos hoy subsanando ese olvido.

A las juventudes

El Partido Republicano Radical de Logroño, convoca a todos los jóvenes simpatizantes con sus ideas, a una reunión que tendrá lugar en los Salones del Circolo, primer piso del Café Habana, a las diez de la noche del jueves, 22, al objeto de organizar la JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL.

Por ser asunto de tan vital interés para la política provincial, se ruega la asistencia a todos los jóvenes de la capital. A este acto quedan invitados todos los correligionarios, a los que se ruega asistencia.—LA COMISION.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Peluquería de Señoras que esteriliza a diario y permanente todos los utensilios AYUCAR. República, 58. Teléfono 1959

TRASPASO NEGOCIO de gran rendimiento, muy acreditado. Informes, Pedro Olabuenaga, Logroño, Teléfono 1894. No se contesta por carta.

En el mercado de granos verificado ayer se vendieron alubias del rifaño, a 41 y 44; caparrones, a 46, 50 y 54; avena, a 8, y maíz, a 15 y 16. Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

También hubo gran animación en la Plaza de Abastos, abundando sobre todo las manzanas y las aves.

HERMANITAS DE LOS POBRES

Con ocasión de las festividades próximas de la Natividad del Señor, las Hermanitas de los Pobres, por medio de LA RIOJA y en nombre del Niño Jesús, se dirigen a cuantos católicos quieran unirse en caridad con los pobres de Cristo, rogándoles una limosna.

¿Quién no tendrá un pequeño obsequio con que poder hacer felices a los desamparados?

La Nochebuena se acerca. El Redentor tiene predilección por los desgraciados y llama en nuestro corazón, recordándonos la miseria del pobre. El nació pobre y en un establo, porque quiso unirse con los desheredados y darnos ejemplo consolándonos. Jesús dijo que lo que se da a los pobres, El lo recibe como dádiva sagrada. ¿Habrá algún cristiano que no oiga sus palabras?

¡Católicos logroñeses! Separad algo de vuestra abundante mesa para refeción de los ancianitos, asilados en las Hermitas.

El Niño Jesús os espera allí, porque en aquel Asilo están parte de sus hijos predilectos y El os dará "el ciento por uno".

¡Logroñeses! Os pedimos una limosna. ¡Logroñeses! Os pedimos una limosna. Niño Jesús, para los pobres asilados.

CARCELERAS

Producción NACIONAL
HABLADA Y CANTADA
en ESPAÑOL

La "Gaceta" de hoy publica un decreto por el cual se concede a las instituciones incluidas en la relación que incluye un plazo de 10 años, que expirará en 31 de diciembre de 1942, al objeto de que durante él puedan arbitrar otros recursos económicos para la gradual sustitución del producto de las rifas que viene celebrando sin autorización, las que desde el día siguiente a la fecha indicada quedan prohibidas en absoluto.

Para la efectividad de lo anteriormente establecido las Corporaciones y Asociaciones a que se refiere el artículo anterior podrán celebrar durante el plazo en él indicado para el sostenimiento de las obras benéficas o sociales que tienen actualmente establecidas, las rifas a tales fines organizadas, pero sin introducir ninguna alteración en el régimen y condiciones de las mismas, ni en el valor de las papeletas.

En la relación indicada figura Santo Domingo de la Calzada: "Junta de Beneficencia", que sostiene el Hospital particular de dicha villa y rinde cuenta a la Dirección general de Administración por conducto del presidente de la Junta provincial de Beneficencia.

GRAN CAFE COMERCIO SELECTOS CONCIERTOS tarde y noche - todos los días

A NUESTROS SUSCRITORES, QUE LO SON A LA VEZ DE "EL HOGAR Y LA MODA" Y "LECTURAS"

La Empresa "El Hogar y la Moda", de Barcelona, que edita las expresadas publicaciones, nos participa que, por el encarecimiento de los elementos de producción, se ve obligada a elevar el precio de las suscripciones de aquellas, a 1'25 pesetas al mes.

Cuando LA RIOJA estableció el servicio de dichas publicaciones a sus lectores, no tenían otro modo de adquirirlas en la provincia; pero actualmente se venden en la mayor parte de las librerías, casi al mismo precio, por lo cual les avisamos que desde 1.º de enero próximo cesaremos de servirlos. Quienes deseen abonarse, al precio de 1'25 pesetas al mes, por cada una de las citadas publicaciones, pueden dirigirse a la Sociedad "El Hogar y la Moda", Diputación, 211, Barcelona, y los que quieran adquirirlas las encontrarán en las librerías.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 9. DE 11 a 1.

Ayer dejó de existir nuestro estimado convecino don Federico Alonso Montiel, agente comercial muy activo y trabajador, que tenía su depósito de máquinas de coser establecido en el Muro de Bretón de los Herreros y era muy apreciado por sus dotes personales, muy estimables.

A sus hermanos y demás familia les hacemos expresión de nuestra condolencia.

CALZADOS ANTON

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES
Calzados caballero, señora y niño, con suela HUTCHINSON, lo más chic de la temporada.
SAGASTA, 23. TELEFONO 1962

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Permanentes Eugene. Eugene Baquellita, Shelton - Galia
PUEDE HACERSE LAS AYUCAR

CARBONES

HIJO DE PEDRO NOLASCO
Los mejores.—Frúsbels
Muro de Carmelitas. Teléfono 1322

Con una concurrencia muy numerosa, se verificó ayer el entierro de nuestra convecina doña Luisa Rodríguez Arias, viuda de Cajalig.

El acto fué presidido por sus hijos don Manuel, don Miguel y don Aurelio y otros familiares, figurando en la comitiva muchos peluqueros.

Reiteramos a la familia doliente nuestro sentido pésame.

VINO VIEJO

Se vende a siete pesetas cántara en casa de Pedro el Navarro, frente a la Beneficencia.

La Asociación de propietarios de Fincas Rústicas de la provincia

notifica a sus asociados y a los que deseen serlo, haber sido nombrados delegados de la misma, en todos los pueblos de la provincia a los efectos de organización e igualmente se les hace saber que esta Asociación tiene abogado asesor para consultas, en cuanto a materia agraria se relaciona.

Para tener opción a la consulta, se necesita la presentación del recibo de socio, en el domicilio social de dicha Asociación (General Zurbano, 11, 2.º).
El secretario, Andrés Calvo.



La tos que no le deja dormir desaparecerá con un EMPLASTO



poroso americano de fletro rojo del
Dr. WINTER
Alivia inmediatamente dolor de pecho, de costado, de espalda, reuma, ciática, etc.

Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

Nuestros estimados convecinos al celador nocturno don Vicente López y su esposa doña Pascuala Gómez, pasan por el dolor de haber perdido a su única hija llamada Jacinta, que contaba solamente tres meses de edad, sumiéndoles en el natural desconsuelo, por cuyo motivo les expresamos, así como a los abuelos y demás familia, nuestra participación en su pena.

CORREOS "LA CULTURAL"

Nueva Academia preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de Correos (Técnico, Auxiliar masculino, Auxiliar femenino y Carteros), a cargo de personal técnico
Anunciada oposición al Cuerpo Técnico sin exigir Bachillerato para el prelo
Clases especiales de Matemáticas
En breve, especialidades
Se abren las clases el 2 de enero próximo
Informes, ANDRES DE ORTE
Habilitado de Correos

La Compañía de Maderas.—BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

AROSTEGUI ENFERMEDADES DEL Corazón y Pulmones GENERAL ESPARTERO, 18 Teléfono 1718

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS.—LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño
Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. 5 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 9

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO OIA TALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 20 millones de pesetas
BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 100 millones de pesetas
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJON
TRINIDAD, 85. — (EDIFICIO O PROPIEDAD DEL BANCO)
Capital: 10 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BARRIETE
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos

Regalos de Pascuas

VISITE LA EXPOSICION DE LA

CONFITERIA ESPAÑOLA

En la sesión ordinaria que hoy, a las siete de la tarde, debe celebrarse el Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

Renuncia del cargo de una maestra municipal.

Designación del Tribunal para médicos supernumerarios de la Casa de Socorro.

Pliego de condiciones para el arriendo del arrastre de carne, desde el Matadero público municipal a los distintos puestos de la ciudad.

Designación de secretario para la tercera sección de Recluta.

Fijación del jornal medio de un bracero, para efectos de quintas.

Informes de las Comisiones de Beneficencia y Sanidad, Policía Urbana, Arbitrios y Aguas.

Sorteo para la amortización de Obligaciones de la Deuda municipal.

Propuesta de transferencia.

Aportación municipal forzosa.

Nombramiento de concejal de semana y Asuntos de la Alcaldía.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.
Miguel Villanueva, 11, tercero

Casa con huerta

en Gonzalo de Berceo, se vende o alquila, Razón, en República, 89, segundo.

TRASPASO TABERNA

En el centro de la capital, por no poderse atender su dueño. Informes, Mayor, 46, 2.º derecha.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Ildefonso Moreno, don Alfredo Cardoza, don Eneas Cadarso, don Aurelio Buzarra, don Manuel Azofra, don José María Moreno, don Angel Sáez, don Félix Romero, don Fermín Jiménez y don Emilio López Loza.

De no hacerse efectivos estos libramientos antes de finar el mes serán anulados.

Señora. Recalifique el organismo de su hijo. La emulsión de aceite de hígado de bacalao con Hipofosfitos de la farmacia Sanz Martín (frente a la Glorieta), es una fórmula excelente y de gusto agradable.

La Agrupación de obreros y empleados municipales

Pone en conocimiento de todos los empleados municipales, que en breve llegará a ésta el compañero Setién, secretario general de la F. Nacional, cuya conferencia se comunicará oportunamente. La Directiva

PLATANOX

la mejor golosina

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-50

F. Vicente Gómez

MATRIZ — PARTOS CONSULTA: 11 Y 4 TARDE VARA DE REY, 24. Tel. 15-93

Sabañones

Pomada preventiva y curativa. Farmacia Sanz Martín (frente a la Glorieta).

DR. SAENZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

HERMOSO PISO

todo confort, ascensor, calefacción, lavadero, etc. Orientación Mediodía. Razón, Murrige, 4, bis, (portal).

CARCELERAS

Producción NACIONAL
HABLADA Y CANTADA
en ESPAÑOL

La penosa enfermedad que desde hace tiempo aquejaba a nuestra convecina doña Ignacia Irisarri Nogués, tuvo en la madrugada del martes un fatal desenlace.

Ayer se verificó el entierro con asistencia de la casi totalidad de los empleados municipales, siendo el duero presidido por el hermano de la finada don Maximiano, el alcalde señor Gurra y los concejales señores Barbi y Rojo, seguidos de un cortejo numerosísimo.

A su padre, el conocido y apreciado ordenanza del Ayuntamiento don Jaime, hermanas y demás familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO ANALISIS CLINICOS

Galliza, 1, segundo. Teléfono 1012

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

CON FACILIDADES EN EL PAGO

se vende en el mejor sitio de Logroño, un local propio para tienda u oficina. Razón, en LA RIOJA.

HERMOSO LOCAL

Se arrienda desde 1.º de enero en General Zurbano, 28.

NEGOCIO

Se vende Central eléctrica en explotación a 10 kilómetros de ésta. Rendimiento crecido. Instalación moderna. Diríjase a Antonio Rodrigo. Miguel Villanueva, 9, 8.º.

Especialista en Enfermedades de los ojos

J. Esteban Arenal

Diplomado del Hospital Saint Andre, de Burdeos

Horas de consulta, en ZURBANO, 16 De diez a una y de tres a cinco.

A los 56 años de edad, dejó ayer de existir nuestro convecino don Cosme Gil Jiménez, empleado que fué del servicio público del Ayuntamiento hoy jubilado.

El finado gozaba de muchas simpatías, por cuyo motivo su fallecimiento ha sido muy sentido.

Descansen en paz y reciban su apenada esposa doña Gregoria Ruiz, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES Antracita especial para calefacciones

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L. M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

El tono de Moda "Rubio Platino (Hollywood)" AYUCAR

No más cabellos quemados o esponjosos por las decoloraciones. Pida un "PLATINOSEL" a AYUCAR

OCASION. Se vende un gramófono con 32 placas estendidas y un plectro. Miguel Villanueva, 2, planta baja.

En Santo Domingo de la Calzada, de cuya zona era recaudador de Contribuciones, falleció ayer el inteligente abogado y destacado elemento de la política, don Javier del Río Sancho, que gozaba en la provincia de muchas simpatías, muy especialmente en toda la Rioja Alta.

Militante desde su juventud en la liberal, que desde hace muchos años fué la que preponderaba en el distrito, fué servicial intermediario entre las comisiones de pueblos y los diputados y senador, señores Villanueva y Tejada, a los que continuamente elevaba sus peticiones para los Poderes Públicos, en la seguridad de que, para que no cayeran en el vacío, era el señor del Río un valedor de prestigio ganado, precisamente porque solo defendía las causas que su recto criterio le aconsejaba como justas.

La noticia ha causado general sentimiento y así quedó demostrado con las sentidas expresiones de pésame que, apenas conocida, se tributaron a su apenada esposa doña María de los Angeles Villarejo, hijos y demás familia, a las que vamos la nuestra cordialmente.

CARCELERAS

Producción NACIONAL
HABLADA Y CANTADA
en ESPAÑOL



LA NIÑA

JACINTA LOPEZ GOMEZ

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER,
A LOS 8 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Vicente (Celador nocturno) y doña Pascuala; abuelos don Tomás Gómez y doña María Vicente; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 31 de diciembre de 1932

Conducción del cadáver.—Hoy, a las cuatro menos cuarto.
Iglesia Parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Travesía de Laurel, 53.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

FUTBOL

CAMINO ADELANTE...

Así es como va al Deportivo Logroño en la competición liguera. Marcha camino adelante sin haber sufrido el más ligero contratiempo y mostrando una perspectiva que de momento no puede ser más halagadora. Aquellas esperanzas que al final de la jornada campeonil mostraron los directivos blanquirojos sobre la actuación del equipo logroñés en el torneo de Liga, van confirmando partido tras partido, y van dejando en la cuneta a los pareceres de ese "sábalo todo" que, por el contrario, auguraba al Deportivo Logroño un resultado desfavorabilísimo, dada la poca valía de la mayoría, casi totalidad, de los jugadores blanquirojos.

También éstos han puesto un mente rotundo a quien aseguró su baja forma. Desde su debut liguero en Baracaldo los partidos del Deportivo Logroño van superándose en calidad y rendimiento. Victoria sobre victoria, consecución todas ellas de un juego igual en técnica que en las más plausibles condiciones de un equipo, éste se ha asegurado ya la clasificación en su grupo y logrará lo no conseguido de la temporada pasada, única, por cierto, en que el Deportivo Logroño hizo en su manifiesto plan descendente todas las jornadas futbolísticas, logrando, repetidos el pase a las eliminatorias siguientes y de éstas a las otras, y quién sabe hasta dónde llegará ese marchar hacia adelante del equipo logroñés.

El Deportivo Logroño ha vuelto a aquella época de sus grandes triunfos y de incansables elogios, en que para llegar a ella, no necesitó de superinteligentes, sino que tuvo bastante con el apoyo de sus entusiastas, con el interés de sus jugadores, la elaboración que le prestamos los indocumentados cronistas locales y el acierto de la dirección técnica que tenían entonces los blanquirojos.

Época brillantísima para el fútbol logroñés, que permitió al Deportivo Logroño visitar los más importantes campos españoles y dejar en todos ellos una estela de elogiosos comentarios y que tuvo por final la clasificación del equipo local como semifinancista del campeonato de España.

En poco ha estado que ese hermoso edificio levantado afanosamente con la cooperación y esfuerzos de todos, no se viniera al suelo la temporada pasada. Afortunadamente, los directivos y aficionados de la sociedad logroñesa de deportes, acudieron a tiempo para evitar ese desmoronamiento y el Deportivo Logroño, aislado de la labor negativa de una desahogada dirección, vuelve por sus antiguos fuegos y poco a poco, como era necesario dada la cuantía de esa labor negativa, va surgiendo con todos los esplendores antiguos y, por lo menos, ya lo tenemos en disposición de seguir camino adelante.

Como ese camino es largo, larguísimo, y no son escasas sus dificultades, se impone la conservación de los jugadores locales.

Nuestra confianza en los directivos blanquirojos es lo suficiente para apartarnos de indicaciones que pecarían, además, de petulancia, cualidad que no será con nosotros.

La dirección del equipo, sabe muy bien que a todo esfuerzo y a toda actividad extremada, debe seguir un relativo descanso, que constituya una especie de premio y de obligada preparación para volver a desarrollarla en los momentos precisos.

En esta creencia participa de seguro la masa sana de la afición, que asiste a su equipo y a su dirección con igual entusiasmo al que tuviera por los blanquirojos antes y después del peligroso paréntesis que atravesó la temporada pasada y que en tan inminente riesgo puso al fútbol logroñés.

Y con la vista en la halagadora perspectiva que nos brinda el Deportivo Logroño, repetimos ese "camino adelante" que es expresión de las muchas esperanzas concentradas en las venideras actuaciones del equipo logroñés.

LA SERIE C RIOJANA

Aprobadas por el Comité de esta competición las actas de los partidos jugados el domingo pasado, ha señalado asimismo en su última reunión oficial la tabla de partidos, campos y réferes de la próxima jornada dominiguera.

Estos partidos son los siguientes:

Campo de Las Gaunas, a las diez y media de la mañana

Logroño F. C. y Najerilla

Arbitro, señor Alesón. Delegado, Beneficencia.

A las 3 menos cuarto de la tarde

Beneficencia y Haro Deportivo

Arbitro, señor Lecea. Delegado, Cultural.

Campo del Beneficencia, a las diez y media de la mañana

Cultural y Sport Club

Arbitro, señor Gopegui. Delegado, Avión.

Campo de La Florida (Alfaro), a las tres menos cuarto

Alfaro S. C. y Avión

Arbitro, señor Vallejo.

RETOS Y PARTIDOS

El Unión Club Logroñés reta al Amaika, que el pasado domingo venció al Hispania por 5-0, para jugar mañana, a las tres, en el Prado, alineando a Cantero, Cantero II, Rubio; Martínez, Pastor, Tejada; Peche, Alegre, Pérez, Antonio y Guillermo. Suplente, Escobedo.

—El Celta Logroñés venció el domingo al Mercurio por 2-0.

—El Ogasuna Logroñés reta al Beneficencia (R) para jugar un partido de fútbol el próximo domingo en su campo, a las tres de la tarde, y caso de no aceptar reta al Castilla F. C. para dicho día, en el Prado, a la misma hora. En uno u otro partido alineará el siguiente equipo: Martínez; San Martín, Juan; Coso, Pascual, Miranda; Iturriga, Baldomero, Goy, Suberbiola y San Millán. Suplente, Luis.

X. X.

Santo Domingo

(Recibida el martes)

A las siete y media de la mañana del sábado último contrajeron matrimonio la bellísima y culta señorita doña María Martínez del Mazo, hija del reputado médico don Manuel, con el primogénito del rico fabricante don Indalecio Crielles.

Con motivo de estar cerradas las velaciones obtuvieron dispensa eclesiástica los contrayentes, cuya unión bendijo el canónigo don Anastasio Torrecilla, quien por la enfermedad de don Donato Fernández, ha sido nombrado ecónomo de esta ciudad.

Después de la ceremonia se sirvió espléndido desayuno en casa de los padres de la desposada y seguidamente y en el mismo coche que en que fueron a la Catedral, salieron los novios para Madrid y Barcelona para regresar por Burgos a visitar en "Las Huelgas" a una tía de la novia, religiosa en el histórico Monasterio.

En el mismo día celebraron también su boda Leonardo Junquera Rioja, con la señorita María Paz Sáenz de la Torre Rioja, ambos vecinos de Villalobar de Rioja y hijos, respectivamente, de los acomodados labradores don Inocencio y don Angel.

Desposados e invitados celebraron suculento banquete, al que asistieron setenta comensales en el Hotel Capota, quedando todos satisfechísimos del esmerado trato y servicio, y los novios salieron para Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones.

—Vamos teniendo y disfrutando unos días bastante apacibles y muy aprovechados para el esparcimiento y paseos por el campo, y ayer domingo en el Espolón, con un sol como de mayo, se celebró el concierto reglamentario semanal, con bastante animación. Por la noche, en el teatro, se exhibió la película policíaca "El cuerpo del delito", hablada en español, asistiendo mucho personal.

—Dos bandos han sido publicados, uno diciendo que todos los acreedores al Ayuntamiento por cualquier concepto, presenten sus facturas a fin de que queden todas ellas pagadas antes de finalizar para ver de que no quede ningún acreedor para relacionarlos y al mismo tiempo que los deudores al Municipio paguen sus recibos al agente ejecutivo para su exacción por la vía de apremio.

El otro bando ha sido referente a que en la escuela de niños se admiten peticiones de inclusión en la nueva matrícula para las escuelas de adultos, en la que según las reformas de dichas escuelas serán admitidos adultos de ambos sexos con tal de que acrediten tener la edad de 14 años.

—Un niño de once años, llamado Antonio Pérez González, huérfano de madre, que dijo ha sido abandonado por su padre Gabino Pérez Núñez, vecino de Castro Urdiales, el cual ha desapare-

cido, ha sido recogido por el alcalde, ingresándolo en el Hospital, habiendo ordenado el señor gobernador que sea llevado a Logroño para cuyo punto sale para ponerlo a disposición de nuestra primera autoridad.

—Ha sido muy sentido en esta ciudad el fallecimiento de nuestro paisano el maestro nacional don Cecilio Rioja del Río, casado con la también calceatense doña María Santos Ruiz de la Cuesta, así como a sus dos hijos, maestros y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

—Ha sido aprobado el presupuesto ordinario municipal para el año próximo.

—Estuvo aquí el ingeniero de Obras Públicas don Feliciano Enríquez con el ayudante, y se firmaron las bases del trabajo para el arreglo de carreteras, estando ya trabajando las máquinas en el trozo desde casa de Rioja al Sulzo. Han empezado desde la estación del ferrocarril.

—Terminada la acera de la parte de los números impares de la calle de Hermosilla y la que arrancando del teatro empalma, rodeando por el cuartel de la Guardia civil, con la acera de la calle Mayor y la de la estación, se está construyendo la de las casas los Capellán y lado de los locales de don Eusebio Pineda, y otra que partiendo de la carretera de Haro Ezcaray, llega hasta la acera nueva de los impares, quedando así esta parte de la ciudad con perfectísimos pasos públicos para recorrer la amplia calle con la mayor comodidad y sin los inconvenientes de los antiguos barriales.

—En vista de las dificultades de este ferrocarril para transportar la patata, asunto tan importante para los productores de esta ciudad, han decidido transportarlas hasta Haro por medio de camiones, como ya lo están haciendo, lo que dicen les resulta más breve y fácil.

—En la Casa Consistorial se celebró una reunión sobre el perjuicio que resulta para esta ciudad el que las Azucareras establezcan y los remolcheros acepten el que se les imponga la condición de poner el tubérculo en la estación de Haro, pues a los labradores se les causa perjuicio del viaje y a la ciudad se le priva de movimiento y consiguientemente ingresos para el Ayuntamiento.

—De León ha venido enfermo el joven estudiante César Quemada.

Vifredos en estado de depresión que apenas tenían ni paja, sometidos al abono "ALGRY" han recuperado su vegetación normal y están actualmente en plena producción, obteniéndose abundantes cosechas.

LA RIOJA hace 25 años

En el Gran Casino se celebró Junta general para elegir la directiva del año próximo, la que quedó constituida en la forma siguiente: presidente, don Antonio Garrigosa; vice, don Isidro Bergasero; contador, don Lope Izquierdo; tesorero, don Pedro Zabala; secretario, don Hildebrando Moreno; vocales, don Vicente García del Valle, don Eusebio González, don Basilio García y don Dionisio Posadas.

Algunos estudios concejales presentaron un extenso plan de reformas que el Ayuntamiento discutió, aplazando unas y aceptando otras, entre ellas apareció la creación de un parque al Oriente de la ciudad. En el plano de ensanche de esa parte de Logroño, también figuraba un parque, aunque pequeño, pues una ciudad moderna sin parque no se explicaba, y menos en Logroño, que estaba rodeado de terrenos hermosos llanos, regados por abundantes acequias. En el estado actual de la población, parecía el mejor sitio para implantarlo el comprendido entre la carretera de Zaragoza y la línea del ferrocarril, a partir de los mil metros más allá de la casa del Ayuntamiento, es decir, unos 200, de la Plaza de Toros, donde se podían tomar 500 metros de longitud por otros tantos de anchura y en estos 250.000 metros cuadrados, hacer grandes calles de arboladas con fuentes, estanques, etc.

—En Arnedo, en la iglesia de Santo Tomás, contrajeron matrimonio las jóvenes Santiago Calvo y Marcelina Quiñones, actuando de padrinos don Gregorio Abad y doña Rita González.

—En Oyon se celebró el enlace matrimonial de la señorita Pilar Zuazo con el

joven Fabián Muro Garrido, apadrinándolos don Patricio Fernández y su señora doña Ezequiel Bernedo.

—En Cenicero, en La Fraternal, los aficionados representaron el juguete cómico "Pericito" y el cómicó lírico "Tío yo no he sido", alcanzando muchos aplausos las señoritas Catalina y Esperanza Montejo, Amparo Frías y Tomás Hernández y los señores Urreita, Verde, Lagunilla (Joaquín), Martínez, Ruiz y Chavarrí.

—En Fuenmayor, la Junta municipal y los mayores contribuyentes, se reunieron para introducir innovaciones en el presupuesto municipal, el cual fué devuelto sin aprobar por la Superintendencia que no consintió figurase en él un déficit de unas 8.000 pesetas.

—Contrajeron matrimonio los jóvenes Teófilo Muro y Benita Herrero, apadrinando a los contrayentes don Santiago Ruiz de la Torre y su hija Felisa.

—En Cervara se fué adjudicado el remate de Consumos para los tres años próximos, en la cantidad de 38.000 pesetas anuales, a don José Herrero.

ECOS DE HARO

20 de diciembre

MERCADO.— Uno de los mercados de más importancia celebrados durante el año actual ha sido el de hoy, por la proximidad de las fiestas de Pascuas. Durante toda la mañana se ha visto sumamente concurrida la plaza de Abastos, así como sus proximidades, habiendo concurrido muchos cargadores forasteros. El chaparrón que cayó ayer durante la noche ha restado algo de animación al mercado, poniendo las calles intrasitables.

LOS PASOS A NIVEL.— Hoy han sido recibidos en el Ayuntamiento unos anuncios del jefe de la décima Sección de Vías y Obras, en los que se hace saber al público que a partir del día 25 de enero próximo venidero, quedarán suprimidos los servicios de guarda en los pasos a nivel de este término municipal. Felizmente, ninguno de los pasos a nivel constituye un grave peligro para el tránsito, toda vez que la totalidad de los mismos dan acceso únicamente a los caminos o sendas por los que no pasaban sino personas a pie o en caballerías, los cuales, a partir de la fecha citada, habrán de extremar el cuidado antes de transponer la vía férrea. Como es natural en las proximidades de los pasos se colocarán anuncios indicadores del peligro.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que habrá de resolver la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana miércoles, a las ocho, serán los siguientes: Instancia sobre socorro de lactancia. Idem sobre socorro de viaje. Idem sobre obras. Idem sobre apertura de establecimiento. Denuncia de edificio ruinoso. Presupuesto de obras en el cárcel. Cuentas por diferentes servicios. Expediente de suplemento de crédito.

Para copas deprimidias y floxeradas, pída Abonos "ALGRY", fórmula n.º 2.

TURRONES

LICORES

FIAMBRES

BACALAOES

EXCELENTES CALIDADES

PRECIOS MODERADOS

TORRECELLAS

Teléfono, 133

DE ALFARO

20 de diciembre

EL TIEMPO.— Sigue el tiempo húmedo cada vez más; las nubes, uno y otro día descargan abundante lluvia, siendo causa de que las faenas de recolección de remolacha y su acarreo a los silos de la fábrica se encuentran casi paralizadas. El estado intrasitable de los caminos, a causa de las persistentes lluvias, hace que el transporte de la remolacha resulte muy penoso y que sean muy pocos los carros que diariamente acudan a la báscula de esta Azucarera.

De persistir el temporal y ser este general (según parece), no será difícil que la fábrica llegue a escasear de remolacha, viéndose precisada a suspender la campaña o limitar la molinada, lo que tal vez no ocurriría si no se hubiese suspendido hace algún tiempo la recepción; suspensión que, como dijimos entonces, fué muy mal recibida por los cultivadores, ya que les impedía entregar la remolacha y sembrar seguidamente de trigo o de otros cereales las fincas en que aquella se había producido.

DEPORTIVAS.— El pasado domingo, el equipo titular de la localidad se desplazó a la ciudad de Haro, donde había de jugar un partido de campeonato con el de dicha ciudad riojaleña. El ser mucha la distancia entre uno y otro pueblo fué causa de que los muchos partidarios que en esta tiene el deporte futbolístico, se quedasen en ésta, esperando que el teléfono (portador de malas y buenas noticias) comunicase el resultado del encuentro; y el teléfono se encargó de desilusionar a los apasionados entusiastas del "Alfaro", al dar el resultado de, cuatro a cero a favor de los harenses.

Los comentarios que se hicieron al ser conocida la noticia, fueron variadísimos; cada uno atribuía a una causa el fracaso, y todos suponían que los equipuleros locales no habrían jugado con el entusiasmo y la codicia en ellos acostumbrada. Al regresar los jugadores y dar cuenta de lo que fué el encuentro, la culpa de lo que fué el fracaso, se reflejaba en los fanáticos; hoy, al leer la reseña que nuestro compañero de Haro hace del partido, queda suficientemente probado que los futbolistas alfareños no hicieron el ridí-

EL SEÑOR

DON COSME GIL JIMENEZ

(EMPLEADO JUBILADO DEL Exmo. AYUNTAMIENTO)

Falleció en el día de ayer, a los 66 años de edad

Su afligida esposa doña Gregoria Ruiz; hijos don Francisco, doña Purificación, doña Sabina y doña Alejandra; hijos políticos doña Rosario Vallepega y don Víctor Chasco; hermanas políticas doña Emeteria y doña Felisa Ruiz; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 31 de diciembre de 1932

Conducción del cadáver.—Hoy, a las doce y cuarto.
Casa mortuoria.—República, 14.

El acto será puramente civil.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

DEL MAGISTERIO

LOS INGRESADOS EN EL MAGIS-

TERIO.— El tribunal universitario del distrito de Valladolid y Asturias ha hecho público las puntuaciones obtenidas por los cursillistas. Dichas calificaciones nos permiten confeccionar el siguiente estado.

Provincias	Maestras	Maestros
Alava	20	6
Asturias	147	60
Burgos	58	22
Huesca	36	5
Guipúzcoa	36	34
Logroño	37	28
Navarra	55	44
Palencia	37	12
Santander	43	10
Soria	26	25
Teruel	23	20
Vizcaya	50	3
Valladolid	95	85
Zaragoza	117	58
Total	780	367

Entre las de Vizcaya figura con buena puntuación la señorita María Antonia Negueruela, hija de nuestro buen amigo don Celso y encargada, desde hace un año, de una de las secciones del Grupo Escolar del Tivoli, en Bilbao.

CONCURSANTES A DIRECCIONES DE GRADUADAS.— Por la sección administrativa de primera Enseñanza han sido remitidos a la Dirección general de primera enseñanza los expedientes de los maestros y maestras nacionales de esta provincia que han solicitado tomar parte en el concurso oposición para la provisión de Direcciones de Escuelas graduadas de séis o más grados, anunciado por orden de primero del actual, habiéndose presentado los señores siguientes: maestros: don Francisco Trincado; don Francisco J. Juez López; don Eladio del Campo Iñiguez; don Roberto Dopereiro Rodríguez y don Angel Lázaro Falcón; Maestras: doña Manuela López Gil; doña Anunciación Martínez Santos; doña María Araceli Murriaga Ochagavía y doña Coronación Rameo.

EL PRESUPUESTO Y LOS MAESTROS.— Parece que ya se ha llegado a un acuerdo en lo referente a las plantillas del Magisterio. Dijimos, y así era, que el Ministerio proponía la creación de la categoría de 9.000 pesetas y el aumento en la de 4.000.

Parece que lo acordado es que en vez de las "cien" plazas para cada sexo que en dicha categoría de 9.000 pesetas iban consignadas, sean 50 (en cada sexo), y las cantidades sobranes de las cien plazas que no se obran serán destinadas a pasar de 3.000 a 4.000 todas las que se puedan.

Respecto a lo que se propone en otros Cuerpos afines al Magisterio, nada en concreto sabemos; no obstante, nuestra impresión es optimista, y seguramente producirá alguna sorpresa.

CORRIDA DE ESCALAS.— En la "Gaceta" de ayer, martes, se publica una relación de ascensos de maestros y maestras del primer escalafón.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante la Comandancia Militar ha hecho su presentación de despedida para Sevilla el capitán de Artillería, don Luis Ramírez Arroyo.

REVISTA DE CARCELES.— Los señores jueces instructores que tengan presos que deseen presentarse a la revista general de cárceles que ha de celebrarse el día 26 del actual, remitirán relación de los mismos a la Comandancia militar en todo el día 24 del corriente, y en caso de que no desearán presentarse ninguna lo comunicarán también de oficio.

CONFERENCIAS.— Por el teniente del regimiento de Infantería número 24, D. José Gómez, hoy a la hora de la instrucción teórica, se dará una conferencia a la tropa sobre el tema "Boecio histórico de los sistemas de Gobernación de los pueblos—Progresos realizados en la conquista de las

libertades—Deberes y derechos de todo buen ciudadano."

DISTINTIVOS.— Se concede el uso del distintivo de Regular sin derecho a bonos, al teniente de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, don Francisco Bartolomé González, por llevar más de tres años prestando sus servicios en el mismo.

JUICIO CONTRADICTORIO.— Se instruye juicio contradictorio para la concesión de la cruz Laureada de San Fernando a favor del disuelto regimiento de Cazadores de Alcántara, 14, de Caballería.

LICENCIAS.— Se autoriza para disfrutar el permiso de Navidad en Berch. Plage (Francia), al comandante de Estado Mayor, don Manuel García Baquero Sáinz de Vicuña.

DEVOLUCION DE CUOTAS.— Al alférez de complemento don Wilfredo Fernández Pecifia, perteneciente al regimiento de Artillería de Costa número uno, deben ser reintegrados mil ciento setenta y una pesetas ochenta y ocho céntimos por la Delegación de Hacienda de Logroño.

CULTOS

Ayer terminaron en la iglesia de Santiago los cultos que la "Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza", dedica a su excelsa Patrona, celebrándose una misa solemne a toda orquesta y siendo por la tarde paseada profesionalmente por el interior del templo la imagen de la Virgen en hombros de los señores don Gregorio Castellanos, don Vicente Rodríguez Paterna, don Rafael Ulecia y don Victoriano Rodríguez, deanos de los cofrades.

Durante los tres días de función se ha visto concurrirísimo el templo de Santiago.

Hoy y mañana, como ya tenemos anunciado, también se celebrará, a las diez, misa solemne en honor de la Virgen de la Esperanza, siendo estos cultos a expensas de dos personas piadosas.

En la misa de hoy predicará el R. P. Francisco, Escolapio, y en la de mañana, don José Otegui.

Después de la función de la tarde celebraron reunión los cofrades, eligiendo para el próximo año la siguiente Junta:

Presidente, don Francisco Sánchez; vicepresidente, don Daniel Garrastachu; vocal, don Victoriano Rodríguez; secretario, don Casiano Alcate.

En el restaurant "Las Amecosas" se reunieron a cenar una veintena de cofrades labradores, haciéndolo alegremente y en franca camaradería.

DE CAMEROS

MURO, 19

Llevamos un tiempo de muchas humedades, pero con buena temperatura, tanto es así, que a pesar de estar en pleno invierno, no hacemos uso de los gabanes.

Días pasados salió para la capital de la República, nuestro buen amigo don Cipriano Laguna, para pasar en Madrid y Málaga el invierno.

Días pasados vinieron a ésta los jóvenes hermanos Victorino y Celestino Soria, para atender a la dolencia que sufre su padre don Leandro Soria Fraile, quien según nos comunican los facultativos, se encuentra un poco mejorado, de lo que nos alegramos infinitamente, deseando que siga el alivio.

Corresponsal

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Ernestina Reinares Hernaiz, Fernando Víctor Bergasa Pons, Aniceto Soto Llorente, María Isabel Ruiz Moreno.

Defunciones.— Ignacia Irisarri Nogué, de 33 años, de Zaragoza; Luisa Rodríguez Arias, de 61 años, de Logroño.

Matrimonios.— Ninguno.

TRASPASO EN BURGOS comercio de tejidos y confecciones, muy acreditado y céntrico, a dos calles, debido a no poder atender por mi edad avanzada. Dirigirse a esta Administración bajo número 11.

CHOPERA. Se vende en Entrena. Hay vigas, sopandas, cables y cuarterones. Tratar con doña Salud J. de Pablo. Entrena.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre para León, Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 18 de diciembre para Tarragona y Bilbao.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

La Casa Viuda de Arróniz

ES PREFERIDA POR EL PUBLICO EN GENERAL. HAGASE USTED CLIENTE ADICTO DE LA MISMA, QUE LE APORTARA ALGUN AHORRO Y UN BUEN SERVICIO.

FABRICA DE TURRONES. DEPOSITO DE LA VERDADERA

CASA MONERRIS, de Jijona

SURTIDOS EXCELENTES DE 7, 6, 5, 4 y 3 PESETAS KILO

CON GRANDES DESCUENTOS PARA COMERCIANTE Y COLEGIOS

ARTICULOS DE TODAS CLASES, DE TODOS LOS PRECIOS Y PARA TODOS LOS GUSTOS

INMENSO SURTIDO EN ARTICULOS PARA NAVIDAD

LOS MEJORES BACALAO

QUESOS, FIAMBRES

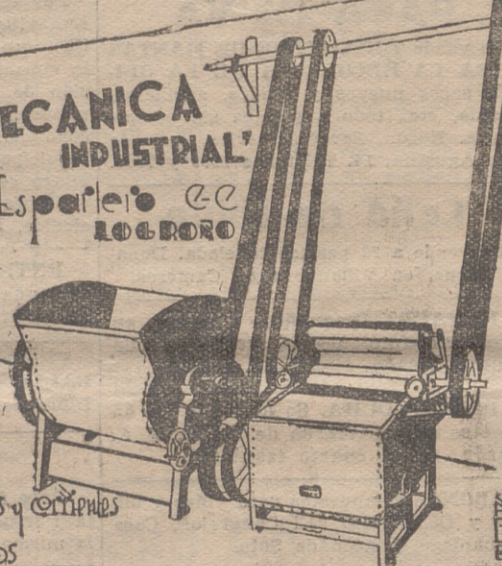
LICORES, TURRONES Y MAZAPANES DE SOTO

PRECIOS JUSTOS
ARTICULOS DE CALIDAD

ULTRAMARINOS FINOS. — FABRICA DE TURRONES

Vara de Rey, 6. Marqués Vallejo, 16. Hermanos Moroy, 1.

LA MECANICA INDUSTRIAL
Gral. Espartero 20 LOGROÑO



Cilindros automáticos y cortapapeles
Mojos fijos y giratorios

LUIS GIL
Guarnicionería y Alpargatas

LA CASA MEJOR SURTIDA EN CALZADOS VULCANIZADOS

PRECIOS ASOMBROSOS

Visítalos y os convencerás, y regalamos el acreditado

Cupón Comercial

CALLE PRIM Y LAIN CALVO. HARO

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 91

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

—Entonces, permitid que os haga una pregunta:
—Hacedla.
—Si no es nada de lo que supongo, tal vez haya en ello una historia amorosa y algún kalán debe pasar por estos corredores.
—La discreción no me permite contestar otra cosa sino que tal vez, tal vez, sea cierto lo que creéis.
—Andrés guiñó el ojo y murmuró: —Entendí! ¡Y es hermosa la dama en cuestión!
—¡Oh sí... hermosísima.
—¡Medía algún celoso?
—En efecto, lo acortáis.
—¡Bravol Conozco bien el mundo, como veis, y no se me oculta que con frecuencia les sucede esto a los celosos. Ahora, sabiendo de lo que se trata, trabajé con más gusto, pues soy esclavo de la belleza.

Andrés y Francisco, bajo la dirección del barón, procedieron a amontonar contra las paredes los escombros que había producido la demolición de varias puertas. Arreglaron algún tanto la escalera que daba al tocador. Y, finalmente, colocaron en su primitivo estado la alfombra que habían levantado.

—Está bien—dijo Andrés mirando con aire satisfecho su obra;—pero... —¿pero qué?—preguntó Luc.
—Que se debe levantar por completo esta alfombra y no volver a colocarla, porque, de lo contrario, lo que hemos hecho y nada todo sería uno.
—¿Por qué?
—Porque si se ciava la alfombra, no podrá levantarse la trampa.
—Luc sonrió.
—¿Y no se os ocurre ningún medio para evitar este inconveniente?—preguntó.
—No, en verdad, porque no creo que pueda hacerse más que clavar la alfombra a todo el largo de la abertura de la trampa; pero, por muy bien que esto se haga, siempre se conocerá, y eso es lo que debe evitarse. Volvamos, pues, a levantar la alfombra.
—Os guedaréis de hacer tal cosa.
—Pues qué, ¿tenéis vos algún medio.
—Sí.
—Siento curiosidad por saberlo.
—Sacó el barón de su bolsillo una docena de pequeños tubos huecos de cobre de una pulgada de longitud, y otros tantos clavos gruesos sin punta, de cabeza grande y de una longitud igual a la de los tubos.
—¿Y en esto consiste vuestro medio?
—presuntó Andrés con incredulidad.
—Es claro.
El obrero movió significativamente la cabeza.
—Kerjean continuó:
—Extendid la alfombra como si fuerais a clavarla.
—Ya está.
—Bien; levantad ahora un poco los

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE
CARABANA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

AGUAS MINERALES NATURALES

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Agencia Hispano Americana

Venta de pisos en sitio céntrico, a 5.000 pesetas. Plantas bajas, en 5.500 y 7.000. Casas, solares, casitas de campo muy baratas. También se cobra dinero sobre hipoteca.

Zurbano, 12, Recanchutadas Marqués de Vallejo, 4, tercero, dcha. Teléfonos 1407 y 1674

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confeiterías

MADRID
FONDA DE **TANIS, el Riojano**
MONTERA, 15

VENDO ESTACAS DE CASTAÑO para alambrar viñas, de doble duración que las demás clases de madera. Tomás Rubio, en Fuenmayor.

VENDO CON UN REGALO A TODO COMPRADOR, las existencias del 0'95, y traspaso el local con estanterías y mostrador. M. de la Mata, 7.

SUPERINDUCTIVO PHILIPS 630

Este es el maravilloso Aparato, que lleva la alegría a los hogares, encanto de niños y mayores

VENEDORES EXCLUSIVOS

Ferretería La Inglesa.—Logroño.
Julio Orive.—Haro.
Máximo L. de Castilla.—Santo Domingo.
Eusebio Jurico.—Arnedo.
Valentín Escudero.—Cervera del Río Alhama.
Robustiano Tutor.—Calahorra.



VENUS IDEAL
PARA BARBAS DURAS

3.50 LAS 10 HOJAS

MARUXA
ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

4.50 LAS 10 HOJAS

Fabricación Española

MATHA GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMES 33 FERRAZ, 6

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1034
Detrás de intendencia. Logroño. a

SE COMPRAN jamones y magros en la Fábrica de Embutidos de Angel Sancha. Carretera a Soria.

ENTRE EL FUEGO SUS DOCUMENTOS: PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO

INDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA LOGROÑO

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

PRESAS HIDRAULICAS ECONOMICAS PARA ACEITE

Hierros, Carbones, Ferrería, metales de construcción, cerrajería

Fundición y talleres de maquinaria

Marrodán y Rezoa S.L.
LOGROÑO



Compañía del Pacifico
LINEA DE CUBA

Para HABANA, (Canal de Panamá), Océano, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.

Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932.

El vapor "ORDUNA", el 5 de febrero de 1932.

El vapor "ORCOMA", el 12 de marzo.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, plus. 540'25. Por los demás buques, 550'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Zapato Goma Vulcanizado

Lo mejor conocido hasta la fecha, para el agua

MARTIN BARCO

Plaza Mercado, 29

A los pocos segundos de haberse puesto en movimiento el misterioso carruaje, los obreros dormían con profundo sueño.

Luc no pareció asombrarse de aquel sueño, puesto que no le eran desconocidas las propiedades soporíficas del vino rancio.

El carruaje se detuvo después de dos horas de una marcha bastante rápida, y los obreros se despertaron sobresaltados.

—Quitaos los antifaces y bajad, amigos míos—les dijo el barón,—puesto que estamos llegando a vuestra casa.

—¿Dónde estamos?
—No tardaréis en saberlo.

La portezuela del coche se abrió, y los dos obreros se apearon; el coche emprendió nuevamente la marcha al galope de sus caballos.

Las aguas del Sena reflejaban la argentina luz de la luna; Andrés miró en todas direcciones. El coche ya no se veía.

Maquinalmente, Andrés llevó la mano al bolsillo del chaleco en donde guardaba los treinta lúises.

—¿Tanto dinero por veinticuatro horas de trabajo!—murmuró el obrero, que iba deshabilitándose con el fresco de la noche.—Esto es muy extraño. ¡Dí, Francisco, ¿te parece verosímil esa historia amorosa en que hay por medio un hombre celoso?
—¿Y por qué no?
—Pues a mí se me figura que debe ser una patraña y que hemos estado trabajando en lo que ha de ser un taller de falsos monederos.

—¿Y a nosotros qué nos importa, si, aunque eso sea, hemos cobrado en moneda buena y corriente?
—A mí me importa mucho. ¡No te parece un buen negocio si pudiéramos

señalar a la Policía ese hato de bandidos que roba al pobre pueblo dándole plomo por plata y cobre en vez de oro?
—En efecto, lo sería si pudiéramos hacerlo; pero ten la seguridad de que no hemos lo poder.

—¿Por qué?
—Sabemos acaso, dónde nos condujeron la noche pasada? Se me figura que ha sido muy lejos de París.

—Lo dudo; ¿no has observado que el carruaje no cesaba de rodar por las calles de París? Luego no hemos salido de él, sino que, para desorientarnos, han hecho que diéramos muchas vueltas, pero he podido observar algo, y desde mañana debemos comenzar nuestras pesquisas, y que el diablo me lleve si no descubro lo que me propongo.

—Vigila; no vayamos a exponernos a algún peligro.

—¿Puede importarnos algo el peligro si logramos prestar un buen servicio?
—Andrés, aguzas mi curiosidad y prometo ayudarte en tu empresa; pero no estaré de más que, primeramente, veamos si el dinero es bueno.

—Vamos a una taberna y allí podremos convenceremos.

Nuestros dos hombres se dirigieron hacia el centro de la gran ciudad. Por fin encontraron una de esas tabernas que permanecen abiertas día y noche, y una vez hubieron entrado, pidieron una botella del mejor vino que encerrara la bodega.

Después que hubieron bebido, Andrés entregó al tabernero una de las monedas de oro que le había dado Luc.

Tomó aquél la moneda con cierta desconfianza, la examinó detenidamente, y la hizo saltar dos o tres veces sobre la plancha de la chimenea. Des-

pués la pesó, decidiéndose, por fin, a cambiarla.

Ya no podía haber duda alguna a los obreros de que la moneda que les habían dado era buena.

Andrés y Francisco, completamente alegres, se separaron, después de repartirse el dinero, y se fueron cada uno a su casa, prometiendo juntarse al día siguiente para dar comienzo a sus pesquisas.

Pero los pobres diablos ignoraban que no despertarían ya de un tranquilo sueño, puesto que había de ser eterno; pocas gotas de un elixir dado por la "Gullia" habían bastado para empozoñar la botella del vino rancio, y ya sabéis qué efectos producen los terribles elixires de la duquesa de la "Casa Roja".

III

Debemos retroceder algunos días y trasladarnos nuevamente al cercado de la calle Tombe-Issoire, a la hora del duelo entre Renato y Kerjean, duelo que terminó en un asesinato.

Al alejarse el barón en compañía de sus dos cómplices Morales y Coquellont, después de precipitar en la cisterna abandonada el cuerpo de la víctima, pudo observarse un ligero movimiento en las ramas de un ciprés secular situado a veinticinco o treinta pasos del lugar del combate, apareciendo una cabeza rara y curiosa entre las ramas, que siguió con la mirada la huida de los tres hombres que hemos citado.

Una vez hubieron desaparecido del lugar del crimen, la cabeza de que acabamos de hablar volvió a desaparecer bajo el sombrío verdor, un cuerpo humano se deslizó con la agilidad de un clown a lo largo del ciprés, y un per-